



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 137

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 22

celebrada el jueves 5 de febrero de 2026
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE (López Sánchez), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007.
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 42/000029) 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y nueve minutos de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (LÓPEZ SÁNCHEZ), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 42/000029).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos.

Los cinco minutos de cortesía se han convertido en diez por razones obvias. En todo caso, hay algunos compañeros que todavía no han podido llegar por el atasco de tráfico. Empezamos, con la flexibilidad que proceda.

En primer lugar, si no hay ninguna consideración que hacer a la misma, ¿damos por aprobada el acta de la sesión del 27 de noviembre? (**Asentimiento**).

La damos por aprobada.

DECAÍDO DEL ORDEN DEL DÍA:

— PREGUNTAS:

- **¿QUÉ PREVISIONES TIENE RTVE PARA GARANTIZAR QUE EL NUEVO CANAL 2CAT Y EL AUMENTO DE CONTENIDOS EN CATALÁN LLEGUEN TAMBIÉN AL PAÍS VALENCIANO Y A LAS ILLES BALEARS, ASÍ COMO PARA ASEGURAR LA PRESENCIA DE CONTENIDOS EN ARANÉS, DE ACUERDO CON SU FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO?**

Autor: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000412 y número de expediente del Senado 683/000337).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la comparecencia en esta comisión.

El diputado, señor Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano, ha retirado su pregunta.

PREGUNTAS:

- **¿CUÁL ES EL PLAZO PARA QUE PODAMOS ESCuchar EN CATALÁN EL CANAL CLAN Y PARA QUE LLEGUE A LAS BALEARS Y AL PAÍS VALENCIÀ EL PROYECTO 2CAT?**

Autor: TEN COSTA, FRANCESC XAVIER (SGPPLU)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000418 y número de expediente del Senado 681/000608).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la pregunta del señor Ten Costa.

El señor **TEN COSTA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Señor José Pablo López, presidente, también buenos días.

En algunas comisiones anteriores, usted anunció que a principios de este año 2026 se preveía la puesta en marcha de la versión doblada al catalán del canal infantil de Radiotelevisión. En medio de tantas transformaciones televisivas —tecnológicas, digitales, comunicacionales, audiovisuales—, afianzar público es una apuesta de futuro para todos los canales y todos los proyectos, y el 2Cat también necesita una base sólida, real y potencial que el doblaje del canal infantil puede reforzar.

¿A qué plazos se puede comprometer usted? ¿Qué cambios precisa también este doblaje? ¿Estamos pendientes de un múltiplex, de un MUX, de liberar espacios? Nos gustaría que nos lo pudiera explicar en unos términos más o menos divulgativos.

Este doblaje del canal infantil y el proyecto 2Cat que defendemos son instrumentos de promoción y aprendizaje de la lengua catalana. Es un paso adelante de normalización del sistema estatal público televisivo y no podemos hablar de esta normalización si no abarca todos los territorios del Estado donde el catalán es lengua propia y oficial.

Dicho esto, ¿qué plazos y, en consecuencia, qué cambios debe haber para que valencians, balears y catalans puedan ver y escuchar el 2Cat? Nos consta también su apuesta y voluntad —nosotros le damos apoyo—, pero le pedimos que nos concrete, si puede, cómo va a avanzar, a progresar y en qué plazos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE**
(López Sánchez): Muchas gracias, señor Ten.

Como anuncié en una comparecencia anterior, ya hemos comenzado el proceso de doblaje de las principales series de Clan, no solamente al catalán sino también al euskera y al gallego. Estas versiones van a estar disponibles en el nuevo portal de Clan, en RTVE Play, próximamente. No me puedo comprometer todavía a una fecha concreta, pero lo tendremos probablemente a lo largo de este primer semestre. Esto por lo que se refiere al entorno digital, que, como usted sabe, es el entorno en el que, fundamentalmente, ahora el grupo de edad de 4 a 12 años consume los contenidos.

Respecto a la posibilidad de emitirlo por TDT no le puedo dar una fecha en este momento, puesto que se tiene que producir primero la reordenación de canales, que está prevista en el nuevo Plan Técnico Nacional de la TDT y que depende de una orden del Ministerio de Transformación Digital, que en este momento no sabemos cuándo se producirá. A partir de ese momento, podremos emitir las distintas versiones del canal Clan también en cada una de las lenguas cooficiales que he citado anteriormente. Pero como le comentaba, vamos a intentar que ya estén disponibles dentro del portal digital en el menor plazo posible.

Respecto al portal digital, sí quiero comentarle que ya tenemos acceso al subtulado en lenguas cooficiales. Lo hemos lanzado hace apenas dos semanas, si no recuerdo mal. Por lo tanto, si usted entra en el apartado de Clan dentro de RTVE Play va a encontrar ya ese subtulado en lenguas cooficiales. Esto por lo que se refiere al canal Clan.

Por lo que se refiere a la emisión de la 2Cat fuera de Cataluña, tenemos una doble situación. Primero, el acuerdo que se produjo en el Parlamento de Baleares, que apoyaron todos los grupos parlamentarios menos el Grupo VOX, y que ha pedido la colaboración de Televisión Española para la implementación de las emisiones de la 2Cat en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Como sabe, el espacio que queda libre es el que pertenece a los consejos insulares y, por lo tanto, tenemos que hacer ahora un acuerdo con los distintos consejos insulares para poder comenzarlo a emitir. En la Comunidad Valenciana la situación es diferente, como sabe, y, por lo tanto, si se llega a un acuerdo con la Generalitat Valenciana haríamos lo propio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ten.

El señor **TEN COSTA**: Gracias, presidente.

Por lo que se refiere a los acuerdos con los consejos insulares, ¿tienen plazo? ¿Se puede comprometer usted?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ten.

DECAÍDO DEL ORDEN DEL DÍA:

— PREGUNTAS:

- **¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA UER SOBRE LA PRESENCIA DE ISRAEL EN EUROVISIÓN?**

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000396 y número de expediente del Senado 683/000323).

- **¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DE LA PLURALIDAD INFORMATIVA EN RTVE?**

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000397 y número de expediente del Senado 683/000324).

El señor **PRESIDENTE**: Como les decía antes, la pregunta número 2 ha sido retirada y, como el señor Sierra no está, decaen la 3 y la 4.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 4

PREGUNTAS. (CONTINUACIÓN):

- **¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DE LOS PROGRAMAS MAÑANEROS 360 Y MALAS LENGUAS?**

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000398 y número de expediente del Senado 683/000325).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 5, formulada por el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, los propios trabajadores de Radiotelevisión Española han realizado un informe donde denuncian que en los programas de información y de entretenimiento se está lanzando una información falsa aun sabiendo que es falsa. Además, se está produciendo en los programas que realizan productoras privadas. En este informe se explica que esta circunstancia está pasando de manera repetitiva, y se hace con el objetivo de minimizar los graves casos de corrupción que rodean al Gobierno y también a Pedro Sánchez. Y no solo eso. En este informe también se pone el foco sobre el sesgo ideológico y partidista que se realiza a la hora de seleccionar los temas que se tratan en estos programas de entretenimiento y de información realizados por productoras privadas y también las opiniones que vierten los colaboradores.

Desde VOX queremos preguntarle: ¿Qué valoración hace usted de este informe y del tratamiento informativo que se realiza en estos programas de productoras privadas?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Me preguntaba usted por la valoración que hago de estos dos programas. Yo le tengo que decir que la valoración que hago es muy positiva en términos de audiencia: somos líderes en la mañana, es el mejor dato en diecinueve años. Y respecto a la emisión de *Malas lenguas*, en La 2, es el mejor dato en veintiocho años. Yo sí había nacido, pero usted ahí ahí andaba. Es decir, son unos datos magníficos.

Me pregunta usted también por el informe del Consejo de Informativos. Como es un informe muy amplio y tengo varias preguntas hoy sobre el tema, voy a intentar repartir lo que quiero decir. En primer lugar, vaya por delante mi respeto a la institución del Consejo de Informativos. Los que hoy ocupamos puestos en la dirección de Televisión Española creemos en los consejos de informativos y en su labor. Jamás hemos apoyado, como han hecho ustedes con sus socios del Partido Popular, la eliminación de estos órganos en radios y televisiones autonómicas, como ha sucedido, por ejemplo, en À Punt. Por tanto, tenemos un valor de coherencia a la hora de defender la institución del Consejo de Informativos. Pero, como comprenderá, el informe contiene afirmaciones y valoraciones de notable gravedad que, al realizarse por parte del Consejo de Informativos, necesitan un plus de responsabilidad a la hora de hacerlas y, sobre todo, un método, como luego le indicaré.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Señor López, usted ha convertido a Radiotelevisión Española en el escaparate de la putrefacción del Gobierno de Pedro Sánchez, un presidente que no dimite por muy escandaloso que sea el último caso de corrupción que le rodea; que no dimite a pesar de ser el responsable político de la degradación de los servicios públicos y de la falta de inversión que está provocando muertes, y que tampoco dimite a pesar de la inseguridad y de las muertes que provocan sus políticas migratorias. Otros presidentes de países occidentales han dimitido por mucho menos.

A usted le pasa algo parecido. Hace unos meses nos enteramos de que el presidente de la BBC, de la televisión pública británica, dimitió después de que en esta televisión se emitiese un documental sobre Donald Trump donde se manipulaba una parte de su discurso. Por una sola noticia, dimitió. Y usted, ¿cuándo lo hará?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 5

En Televisión Española se miente a diario a la audiencia, se insulta a los españoles también a diario y se dilapida el dinero de todos también a diario. Ya sabemos que usted no va a dimitir, no somos unos ingenuos, lo que sí que hacemos muy bien es cambiar las cosas radicalmente, y cuando VOX llegue a Radiotelevisión Española vamos a cambiarla en profundidad. Y usted no se va a ir de rositas, porque usted está haciendo una gestión desleal de los recursos públicos, del dinero público de todos los españoles. Usted está desviando dinero público a productoras privadas que después mienten e insultan a los españoles. Y no solo eso. Usted está denigrando a toda una institución que durante décadas contaba con un gran prestigio dentro y fuera de nuestras fronteras, como es Radiotelevisión Española. VOX devolverá Radiotelevisión Española a los españoles y sacaremos a todos los okupas e intoxicadores que en estos momentos se encuentran en ella.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Me ha dado la impresión, escuchándole, de que a usted le gustaría entrar en Radiotelevisión Española ya no con un lanzallamas o con una motosierra, sino con algún ejemplo más reciente que tenemos, como es el de los ICE en Minnesota, es decir, expulsando en caliente a todos los que no comparten el ideario de su partido, a todos los presentadores que no concuerdan con la línea editorial de su partido. Creo que es el ejemplo que mejor define lo que usted ha planteado aquí esta mañana o el futuro que ha planteado para Radiotelevisión Española.

Lo único que le digo es que vamos a remitir una réplica bastante amplia al informe que ha hecho el Consejo de Informativos —no tengo tiempo para desarrollarla— y, cuando usted la vea, tendrá la oportunidad de revisar las equivocadas y ofensivas afirmaciones que ha hecho aquí esta mañana.

Respecto al resto de las imputaciones que me ha realizado, como tengo varias preguntas también sobre la dilapidación del dinero seguidamente, podrá también rectificar lo que ha dicho hace un momento sin ningún dato.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿A CUÁNTO ASCIENDE LA DEUDA QUE TIENE ACTUALMENTE LA CORPORACIÓN RTVE CON LA AEAT?**

Autor: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000399 y número de expediente del Senado 683/000326).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

¿Sabe lo que nos gustaría que entrara en Televisión Española, señor López? Los inspectores de Hacienda. Díganos, ¿a cuánto asciende la deuda que tiene actualmente la Corporación con la Agencia Tributaria?

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Hombre, no sé yo si ustedes son los más adecuados para hablar del tema de Hacienda, no lo sé, pero, bueno, como no es mi tema, lo dejo al buen entendimiento de todos los que estamos en esta sala.

Nuestras cuentas son públicas, reflejan sin ninguna salvedad la opinión de los auditores y están en el Portal de Transparencia. Incluso yo mismo se las remitió a usted, si no recuerdo mal. Tengo que decirle, porque estamos empezando a aburrir al respetable, que esta es la pregunta número doce que contesto en sede parlamentaria sin que se haya producido ninguna novedad sobre el tema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Carina.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 6

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Pero no me dice cuántos, porque ha trascendido que ustedes deben 739 millones al fisco, cuando al resto de españoles el fisco no les perdona ni un euro, señor López. Yo quiero saber exactamente por qué ustedes deben 739 millones cuando el resto de los españoles no pueden deberle al fisco y a la Agencia Tributaria ni un euro. ¿Será por aquello que decía la señora Carmen Calvo de que el dinero no es de nadie? Pero no, el dinero de la Corporación de Radiotelevisión es de todos los españoles, y aquí se debe una cantidad ingente de dinero público mientras en los platós el nivel baja y la manipulación sube, como si el dinero no tuviera dueño.

¿Sabe lo que pasa? Que en cualquier otra empresa esta cantidad de 739 millones la habría llevado a la quiebra. En cambio, usted sigue aquí como si no pasara absolutamente nada y lo despacha diciendo que es una discrepancia contable. Y, además, mientras ustedes deben esta millonada a la Agencia Tributaria, que no se le concedería a ninguna otra empresa, Radiotelevisión Española firma contratos de decenas de millones para programas de entretenimiento y colaboradores a precio de oro, como hemos visto estos días después de cerrar la renovación millonaria de David Broncano en más de 31 millones de euros, más de 15 millones por temporada y cerca de 100 000 euros por programa. Es exactamente lo mismo que pide el doctor Barbacid para su investigación del cáncer. Resulta que el Gobierno a él no le financia, pero a usted, que tiene una televisión deficitaria y en quiebra, sí. Es absolutamente sorprendente. ¿Y para qué? Para que usted lleve a cabo una programación donde lo que abunda demasiadas veces no es precisamente el servicio público al servicio de los españoles, sino el ruido, el espectáculo barato y el sesgo; tertulias hechas de consignas, programas en donde se confunde opinión con propaganda y contenidos donde la prioridad no es informar, sino agradar al poder. Poca calidad, señor López, poco rigor y mucha complacencia. Y eso no es servicio público, eso es despilfarro institucionalizado.

Debe usted al fisco 739 millones de euros, nada más y nada menos, para conseguir una televisión degradada y el mandato de una televisión que debería ser seria, plural y exigente. Antes de pagar sueldos de estrella, usted debería pagar sus impuestos, señor López; pagar lo que debe, cuadrar sus cuentas y respetar a los españoles que la sostienen, porque hoy Radiotelevisión Española ni paga ni cuadra ni respeta a los españoles.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Es bueno informarse por prensa de calidad, es decir, prensa que contrasta las noticias, y cuando usted ve una versión en papel y luego se cambia en digital, a lo mejor tendría que ir a ver la versión en digital, por si acaso lo que le habían contado antes no era lo adecuado.

Radiotelevisión Española no ha pedido ningún préstamo, no tiene una deuda de 739 millones y lo que se arrastra es un conflicto con el tema del IVA —que tenemos también en el resto de las televisiones públicas— que provocó el señor Montoro cuando era ministro de Hacienda. (**La señora Mejías Sánchez: ¡Anda, la gran excusa!**) Porque, ¿sabe lo que pasa? Que este problema no viene del año 2018, por mucho que ustedes lean periódicos que dicen que viene desde 2018; esto comenzó en el año 2015. Ese problema, por lo tanto, no lo hemos generado nosotros y no tenemos nada que ocultar.

Pero es muy fácil. Si alguien tiene alguna duda con las cuentas de Radiotelevisión Española, puede impugnarlas directamente ante las instancias judiciales oportunas o llevarlas al Tribunal de Cuentas. Pero esas cuentas tienen el aval de los auditores y de la Intervención General de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

Respecto al resto de las cuestiones que ha dicho en relación con el asunto de los impuestos, como le digo, creo que son ustedes los que tienen que aclarar con Hacienda lo que han hecho con el dinero supuestamente recaudado por los jóvenes de Revuelta para las víctimas de la dana. A lo mejor tienen ahora una posibilidad de dárselo al señor Barbacid, en vez de apuntar hacia unas cuentas que están limpias, como son las de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 7

— ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO RTVE, EN EL ACTUAL CONTEXTO DE PROLIFERACIÓN DE BULOS, DESINFORMACIÓN ORGANIZADA Y CAMPAÑAS DE INTOXICACIÓN, PARA EVITAR QUE ESTOS CONTENIDOS SEAN AMPLIFICADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN INFORMATIVOS Y PROGRAMAS DE DEBATE?

Autor: GUTIÉRREZ SANTIAGO, VÍCTOR (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000405 y número de expediente del Senado 683/000332).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 7, tiene la palabra el señor Gutiérrez Santiago.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Gracias, presidente.

La tragedia ferroviaria de Adamuz y Gelida han conmocionado al país y han generado inmenso dolor en toda la sociedad. En momentos así la ciudadanía lo que necesita, y muy especialmente las víctimas, es reparación y saber la verdad, y esto solamente se consigue mediante el rigor, la información veraz y el respeto por los hechos y, desde luego, no a través de desinformación, intoxicación y aprovechamientos partidistas.

Tristemente, desde que ocurrió el accidente, lo que ha pasado es justo esto último. No han parado de difundirse en seudomedios y no tan seudomedios teorías conspiranoicas, bulos, que además de causar confusión perjudican el correcto análisis de lo ocurrido y causan inmenso dolor. Son informaciones falsas que, por supuesto, luego han sido replicadas por el Partido Popular y VOX: que si el Gobierno había regalado 247 millones de euros a Marruecos y Uzbekistán para ferrocarriles, cuando se sabe —es una noticia de 2019— que se trataba de créditos reembolsables y que estaban condicionados a la participación de empresas españolas; que se había eliminado, por ejemplo, la Unidad de Emergencias, cuando fue sustituida por el Observatorio. Además, en el Real Decreto dice literalmente, en su disposición adicional primera, que el Observatorio asumía las competencias de la Unidad de Emergencias. Y podría seguir toda la comisión hablando de bulos sobre el presidente, sobre el ministro Puente, sobre las cifras de inversión, sobre los maquinistas y un larguísimo etcétera.

A esto se han dedicado ustedes, señores de la derecha, muy especialmente VOX, que sabe jugar a la perfección en el fango y, además, tiene en su mapa a innumerables agitadores que viven de eso: de intoxicar y desinformar. Son bulos que luego ellos recogen, que utilizan en sus redes y traen aquí, a los parlamentos. Porque a ustedes, señorías de VOX y del Partido Popular, el dolor de las víctimas les resbala. La mayor prueba de ello es que VOX ni siquiera ha sido capaz (**la señora Mejías Sánchez: ¡La pregunta!**) de guardar el luto nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mejías.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Yo sé que se ponen nerviosos, porque es verdad que no han sido capaces de guardar ni siquiera el luto nacional. Buscan sembrar desconfianza en las instituciones, cuando la investigación oficial sigue abierta y todavía no hay conclusiones.

Termino. Ante este panorama, yo quiero poner en valor el trabajo informativo realizado por Radiotelevisión Española no prestándose a especular ni a frivolarizar sobre la tragedia y poniendo por delante la veracidad y el rigor.

Ante este clima le pregunto, presidente: ¿Qué medidas ha tomado Radiotelevisión Española en el actual contexto de proliferación de bulos, desinformación y campañas de intoxicación para evitar que estos contenidos sean amplificados directa o indirectamente en informativos y programas de debate?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Las dos preguntas que ha traído VOX aquí esta mañana están basadas en dos bulos. Si hacen esto en el Parlamento, imaginense lo que harán en las redes sociales.

En el último año, en Radiotelevisión Española hemos reforzado los mecanismos de verificación y los protocolos editoriales. El equipo que tenemos formado de VerificaRTVE ha publicado en total —y los pueden consultar en la página web de RTVE— más de 515 artículos de verificación y, además, ha

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 8

realizado 300 verificaciones relacionadas con todo lo que supone la desinformación viral en programas de Televisión Española y Radio Nacional. Este equipo —que es uno de los mejores que existe actualmente en España—ha realizado también 144 intervenciones, tanto en la tele como en la radio públicas, orientadas a desmontar bulos y a aportar contexto frente a informaciones falsas y engañosas. Este trabajo no se limita al trabajo puramente interno, sino que también se traslada a través de la web de RTVE, de las redes sociales y de los telediarios, donde se han emitido en total más de cincuenta y cinco informaciones relacionadas con la verificación y la lucha contra la desinformación. En las últimas semanas —usted la ha nombrado hace un momento— Verifica ha realizado verificaciones relacionadas con los accidentes ferroviarios de Adamuz y de Gelida, el asesinato de una mujer en Minneapolis por disparos de un agente del ICE y la implantación de las balizas V16 en nuestro país.

También tengo que decirle que este trabajo que hace Radiotelevisión Española no se limita únicamente a los desmentidos puntuales, sino que implica también una cierta alfabetización mediática: dotar a la ciudadanía de las herramientas suficientes para identificar esos contenidos engañosos y desarrollar un pensamiento más crítico. En este sentido, según establece en el último informe la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la Corporación Radiotelevisión Española es el prestador audiovisual en España que más contribuye a estos objetivos de alfabetización mediática, con más de sesenta y siete medidas identificadas. Además, recientemente nos hemos incorporado también a la Public Media Alliance y hemos desarrollado una jornada de medios públicos en nuestras instalaciones de Torrespaña para poder contribuir en este sentido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECEN ALGUNAS JUSTIFICACIONES PARA LAS AMENAZAS RECIBIDAS POR SARA SANTAOLALLA POR CALIFICAR DE «PIJOS» A UN GRUPO MUSICAL?

Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000406 y número de expediente del Senado 683/000333).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 8, tiene la palabra la señora Sainz Martín.

La señora **SAINZ MARTÍN**: Muchísimas gracias, presidente.

Señor presidente, la Agrupación de Periodistas de UGT y su homónima del sindicato Comisiones Obreras han reclamado recientemente una respuesta institucional contundente ante el incremento de las amenazas de muerte, campañas de odio y episodios reiterados de acoso dirigidos a periodistas y comunicadores, unas acciones que buscan amedrentar y echar del espacio público a estos y a estas profesionales de la información que casi siempre provienen de la extrema derecha. Algunos de los últimos casos más notorios han sido las amenazas y hostigamiento sobre la analista política de Radiotelevisión Española Sarah Santaolalla, pero también contra Elena Reinés, quien ha abandonado las redes sociales, o Héctor de Miguel, Quequé, que ha anunciado su retirada temporal. UGT ha alertado del riesgo extremo que implica normalizar la violencia contra la prensa y ha advertido de que estas intimidaciones rompen la democracia.

En el caso de Santaolalla no es la primera vez que ocurre un episodio como el que ha tenido lugar en enero. De hecho, esto ya motivó alguna otra intervención el pasado año en esta comisión. Lo cierto es que no solo no cesan las amenazas y persecuciones contra la comunicadora, sino que aumentan de intensidad. El hecho de que se vandalizara la tumba de las Trece Rosas y se pintara un «Sara Santaolalla RIP» denota un evidente componente misógino y machista, además de antidemocrático, como suele ocurrir cuando se trata de mujeres profesionales en cualquier ámbito que requiera exposición y notoriedad pública. Porque, sí, el propósito es echar del espacio público a aquellos comunicadores que no opinan como los que amedrentan, pero además se quiere castigar, silenciar y violentar a las mujeres por el hecho de serlo. Y cuando eso ocurre, hay que condenarlo, como hizo el presidente Pedro Sánchez. Resultan intolerables actitudes que añaden más leña al fuego, como la de la diputada de la Asamblea de Madrid del Partido Popular, Elisa Vigil. La diputada no tuvo otra ocurrencia que confrontar con Santaolalla en lo personal, reduciendo todos sus argumentarios al escote de la periodista, y Génova justificó también el acoso por alguna de sus opiniones.

Por ello, señor presidente, le preguntamos: ¿qué opinión le merecen algunas justificaciones para las amenazas recibidas por Sarah Santaolalla por calificar de «pijos» a un grupo musical? (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Sainz.

También tengo otra pregunta del Grupo Popular relativa parcialmente a este asunto, por lo tanto, luego complementaré lo que quiero decir sobre este punto.

En primer lugar, quiero que mis primeras palabras sean de apoyo a Sara Santaolalla y de condena firme a una campaña de acoso que ha traspasado todos los límites exigibles dentro de la democracia. Las amenazas y los ataques que están sufriendo —jojo!— tanto Radiotelevisión Española como algunos de sus periodistas y colaboradores no son algo casual; ya lo he dicho aquí en otras ocasiones. Que Radiotelevisión Española tenga en este momento una posición muy fuerte dentro del panorama audiovisual y que tenga una agenda propia, que no sea un mero reflejo de lo que otros deciden que es noticia o que es motivo de tertulia, se está convirtiendo en una especie de profesión de riesgo; esto lo estamos viendo en los últimos tiempos. Quiero decirles que lo que está sucediendo con las colaboradoras de Radiotelevisión Española —insisto, colaboradoras— es una estrategia completamente misógina y machista, perfectamente trazada, donde unos señalan y denigran, y otros, que se hacen pasar por periodistas, se atreven a acosarla a las puertas de Radiotelevisión Española y a perseguirla hasta su casa. ¿Y todo esto cómo acaba? Pues, obviamente, acaba con los ultras poniéndola en la diana con amenazas de muerte, como las que pudimos ver el otro día en la placa conmemorativa de las Trece Rosas.

Hay un aspecto sobre el que quiero llamar la atención de sus señorías. Este matonismo contra la gente que libremente no se declara de derechas —que tienen todo el derecho a no declararse de derechas, porque para eso vivimos en democracia— se produce fundamentalmente en esta comunidad autónoma, en la Comunidad Autónoma de Madrid. Este es el ambiente que, por desgracia, se está creando, y creo que debemos ser conscientes de ello. Los hechos que se han denunciado son muy graves y no cabe la equidistancia cuando el miedo sustituye a la libertad. Tampoco caben los silencios clamorosos. Y sé que a lo mejor con esto que voy a decir ahora me voy a granjear alguna antipatía, pero me gustaría saber dónde está la Asociación de la Prensa de Madrid. ¿Por qué la Asociación de la Prensa de Madrid no ha condenado estos hechos? ¿Por qué es tan rápida condenando ciertos linchamientos, que me parecen absolutamente execrables, y no ha dicho nada en este caso en concreto?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

— **¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE EL INFORME DEL CONSEJO DE INFORMATIVOS DE TVE SOBRE LOS PROGRAMAS MAÑANEROS 360 Y MALAS LENGUAS?**

Autor: COLOMÉ GARCÍA, GABRIEL (SGPS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000407 y número de expediente del Senado 681/000609).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 9, tiene la palabra el señor Colomé.

El señor **COLOMÉ GARCÍA**: Buenos días, presidente.

Buenos días, señorías.

Solo quiero hacer una pequeña reflexión después de haber escuchado la pregunta y respuesta anteriores sobre el mismo tema que voy a formular. Es curioso el informe del Consejo de Informativos, de 144 páginas, que critica dos programas de Televisión Española, *Mañaneros 360* y *Malas Lenguas*, pero el informe ha generalizado con una base metodológica insuficiente, con errores evidentes y mezclando valoraciones con afirmaciones graves, como decir que Radiotelevisión Española es el altavoz de delitos o mensajes de odio y sostener que no está claro dónde se toman las decisiones y responsabilidades editoriales. El informe del consejo no está a la altura de lo que debería ser un informe de estas características, y se lo dice un académico.

En cualquier caso, el hecho de la existencia de este informe ya demuestra que la libertad de expresión funciona en Radiotelevisión Española. Me sorprende que no tengamos conocimiento de informes similares en las televisiones públicas o autonómicas donde gobierna el Partido Popular. El «partido de la libertad» aplica con criterios ambivalentes la libertad, pero, si es con una caña, mejor; y, como ejemplos, TV Galicia, À Punt, Canal Sur y Telemadrid, dirigidas desde esa supuesta libertad y pluralidad de la que hace gala el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 10

Partido Popular —televisones en blanco y negro—, un Partido Popular que exige la pluralidad informativa y la libertad de expresión en los otros medios, pero no las aplica en los suyos. Si se me permite el símil, es como si Fox News le dijera a la CNN que no son plurales. Esa es la idea de democracia que tienen algunos en este país. A esa idea antes se la llamaba orgánica; y con una caña, mejor.

La pregunta es: ¿qué opinión le merece el informe del Consejo de Informativos de Televisión Española sobre los programas *Mañaneros 360* y *Malas Lenguas*? (**Aplausos**).

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Colomé.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Colomé.

Insisto en lo mismo que le he dicho al representante de VOX: todo el respeto a la labor del Consejo de Informativos. Creemos en el Consejo de Informativos y consideramos que es una piedra fundamental dentro de la arquitectura de un medio público, pero hay ciertas cosas que tengo que decir.

En primer lugar, usted se ha referido a una cuestión metodológica. El Consejo de Informativos ha analizado trece programas sobre un total de cuatrocientos, es decir, un 3% y, a partir de ahí, ha extraído una serie de generalizaciones. Y es cierto que el CDI tiene un plus de responsabilidad a la hora de realizar sus informes. Lo más grave que se incluye en el informe del Consejo de Informativos es la imputación que realiza a la Corporación Radiotelevisión Española cuando dice que es impropio que Radiotelevisión Española sirva de altavoz de mensajes de odio. Ante una imputación de esta naturaleza, tengo que ser bastante claro. En primer lugar, yo defiendo el trabajo de todos los profesionales de *Mañaneros 360* y de *Malas Lenguas*. Tienen una labor coordinada con los responsables de Radiotelevisión Española que, precisamente, se orienta a alejar a la sociedad de la intolerancia y de cualquier discurso de odio. El problema no es señalar errores o malas prácticas que se pueden haber producido —eso es absolutamente legítimo—, el problema es el salto injustificado desde hechos concretos a una imputación global. La mala praxis que se detecta en el informe del Consejo de Informativos compromete la credibilidad del propio Consejo de Informativos de Televisión Española. Le doy un dato: en materia de pluralismo, de los nueve colaboradores citados por el consejo para sustentar su análisis, cinco jamás han aparecido en estos programas y un sexto no pertenece al medio que se le atribuye, es decir, un margen de error del 66%, y sobre ese indicio se construye la acusación de desequilibrio.

Respecto a las acusaciones de sesgo —que usted también ha mencionado—, el consejo sostiene que estos dos programas tapan sistemáticamente los casos que suponen algún tipo de problema para el Partido Socialista. En los trece programas analizados —esto no lo dice el Consejo de Informativos—, Leire Díaz, Ábalos, Koldo García y Santos Cerdán aparecen 198 veces; en trece programas. Por lo tanto, resulta difícil sostener estas acusaciones del Consejo de Informativos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿RECIBIÓ INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO EL PASADO 3 DE ENERO DURANTE LA EMISIÓN DEL ESPECIAL SOBRE EL ATAQUE DE EE. UU. A VENEZUELA COMO HA DENUNCIADO EL SECRETARIO GENERAL DEL PP MIGUEL TELLADO?**

Autor: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000408 y número de expediente del Senado 683/000334).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 10, tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchas gracias, presidente.

Del reciente ataque de Estados Unidos a Venezuela hay muchas cosas que se pueden valorar, por ejemplo, la felicidad o la tristeza de buena parte de la sociedad venezolana, la voladura incontrolada de todas las normas de derecho internacional o que esta sea la primera incursión en un país soberano que Estados Unidos no justifica en nombre de la democracia, sino del petróleo. Sin embargo, el Partido Popular —que no sabe dónde meterse después del gatillazo pos Corina Machado— tuvo que fijar su atención en algo mucho más sesudo, de mucha más enjundia geopolítica —cómo no—: la cobertura de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 11

Televisión Española. Pero, claro, estamos hablando de Miguel Tellado, fácilmente reconocible por ser el único político español al que, cuando le haces la referencia de la luna y el dedo, él siempre se queda en la uña.

Como la cobertura del acontecimiento fue un éxito sin precedentes —más de 12 millones de españoles contactaron en algún momento con un canal de Radiotelevisión Española para seguir la cobertura informativa—, el Partido Popular no podía centrar por ahí el tiro. Y corrijame si me equivoco, presidente, pero creo que fueron más de diez horas de información ininterrumpida, el mayor despliegue informativo en duración de la historia de la corporación. Si no se hubiera cubierto con ganas, sería manipulación; si se cubre con cifras récord, también manipulación. Pero ¿cómo puede ser? Pues fácil, de esas diez horas de información extraen dos segundos de un micro abierto mientras se criticaba a Zapatero, y ya la tenemos montada. Pero dos cuestiones sobre esto: primera, críticas a un socialista en Televisión Española... Imagínense ustedes a Telemadrid, Canal Sur o À Punt invitando a alguien para criticar una mijina el desastre de gestión del Partido Popular con la dana y con los cribados del cáncer de mama. O ya veremos cómo cubre Telemadrid la presión del Partido Popular de Ayuso a una concejala del Partido Popular para callarla y que no denunciara el presunto caso de acoso por parte de su alcalde de Móstoles. Sería impensable e imposible. Y segunda, fueron dos segundos sin referencia ni marco informativo en un periodo de diez horas. Y ante esta aberración televisiva, un micro abierto —que no da ni para una psicofonía de Iker Jiménez—, el PP levantó la quincuagésima teoría de la conspiración contra Televisión Española, algo solo entendible en su uso como combustible para su máquina «fachosférica». Y es que, al final, el Partido Popular no supera que Zapatero es el político que más presos ha liberado (**risas**), Pedro Sánchez el que más permisos de residencia ha concedido y Radiotelevisión Española la que más y mejor ha informado sobre la situación en Venezuela. (**Risas**).

Doy por formulada la pregunta, presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente. (**El señor Díaz Marín: ¡Cómo os duele! ¡Cómo os duele!—Protestas**).

Por favor, señorías. (**El señor Díaz Marín, juntando los dedos de una mano y llevándose los dedos a la boca: ¡A tragar! ¡A tragar!—Protestas.—El señor Díaz Marín hace un gesto con el brazo y el puño cerrado dando varios codazos al aire**).

Por favor, señorías, respétense. (**Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!—El señor Carazo Hermoso: Ya hablaremos de Zapatero**).

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Díaz. El sábado 4 de enero la redacción de informativos de Televisión Española hizo una excelente cobertura: fueron casi dieciséis horas de información; fuimos líderes de audiencia —más de cuatro puntos sobre la segunda opción—, y también los profesionales de Radio Nacional de España, que estuvieron en directo desde las nueve de la mañana hasta prácticamente las doce de la noche. Así que creo que lo mínimo que se merecen los profesionales de Radiotelevisión Española es un mínimo de respeto, un mínimo de reconocimiento y que no se les considere por parte de ningún partido político como gente fácilmente influenciable, maleable, que se pliega a las exigencias sin fundamentos que se les pueden hacer llegar. Lo que pasó ese día 4 y los días siguientes es todo muy burdo en relación con la acusación que se realizó por parte del Partido Popular.

Ahora que el Partido Popular defiende las tesis del Consejo de Informativos, me gustaría preguntarle al Consejo de Informativos si ha recibido alguna denuncia por parte de algún redactor de supuestas instrucciones desde la dirección, bien de mí mismo o bien de la dirección de informativos de Radiotelevisión Española, el pasado 3 de enero; que nos diga si existen o no existen y qué han hecho con el caso, porque no han defendido el trabajo profesional de la redacción frente a un bulo. Esto me parece importante porque tanto el Consejo de Informativos como yo sabemos que para defender el trabajo de la redacción no hace falta citar a nadie, no hace falta citar a ningún profesional que no quiera ser nombrado públicamente; y vaya de antemano mi respeto y reconocimiento a todo el que no quiera ser citado personalmente. Pero la verdad siempre hay que defenderla, y hay que defenderla cuando vienen mal dadas para la casa o para la dirección, y también cuando vienen, como en este caso, provocadas por un bulo que se difunde desde un partido político. Sinceramente, me sorprende el silencio del Consejo de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 12

Informativos ante un ataque bastante duro, como el que se ha producido, contra una cobertura impecable de la redacción de informativos; una cobertura impecable.

Los españoles han elegido a Radiotelevisión Española para informarse de lo que ha sucedido en Venezuela; para mí eso es lo importante. Y estoy muy orgulloso del trabajo que ha hecho la redacción de informativos de Torrespaña y, por supuesto, también de los corresponsales, que ese día jugaron un papel absolutamente fantástico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿DISPONE YA DE UN CIERRE ECONÓMICO PROVISIONAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 SIN PERJUICIO DE LA FORMULACIÓN OFICIAL DE CUENTAS?

Autor: FAGÚNDEZ CAMPO, ANTIDIO (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000409 y número de expediente del Senado 683/000335).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, aunque aún tardaremos en conocer la formulación definitiva de las cuentas de la corporación para 2025, usted ha venido anunciando que previsiblemente cerraríamos el ejercicio sin déficit, un hecho, sin duda, positivo, que además no se produce desde 2022. Usted ha reiterado en varias ocasiones en esta comisión su compromiso con la optimización de los recursos, tanto laborales como técnicos, de la corporación, además de conseguir —y creo que eso es relevante— mayores ingresos dentro del estrecho margen comercial que la ley le permite a Radiotelevisión Española.

En ese sentido, me han llamado poderosamente la atención las críticas de determinados medios por lo que califican —entre comillas— de «agresividad comercial» de Radiotelevisión Española. Al final, estamos en lo de siempre: se querría una Radiotelevisión Española residual, cuando no privatizada; que, si compite por ser vista, es calificada de desleal; que, si como servicio público esencial se financia con recursos públicos, es despilfarro y, si aprovecha el poco margen que le queda para obtener unos ingresos propios, es agresiva. No debería extrañarnos esa visión —absolutamente errónea a nuestro juicio— proveniendo de las cadenas privadas de la competencia —obviamente— de Radiotelevisión Española, pero es más triste que, además, sea avalada por actores políticos aquí presentes, que a veces parecen más representantes de esas cadenas privadas que interesados en la viabilidad económica de Radiotelevisión Española. Lo hemos visto hace un momento: las referencias al conflicto sobre el IVA que comisión tras comisión aparece aquí. A lo mejor lo que habría que echar de menos es que en su momento Radiotelevisión Española y las cadenas públicas de las autonomías no contratasen al equipo económico del señor Montoro, al despacho del señor Montoro, para que les hubiera gestionado este conflicto que ya se alarga muchos años.

Doy por formulada la pregunta, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Me alegra de que la señora Mejías esté todavía por aquí, porque quiero darle unos datos que luego puedo ampliarle personalmente si los necesita.

Como sabe, hasta la formulación de cuentas no tendremos un cierre auditado, pero sí puedo avanzar aquí esta mañana un cierre provisional. Y lo quiero hacer para desmontar algunos bulos que vengo leyendo en la prensa, porque hay gente que tiene muy mal ganar y hay gente que no se imagina qué mal perder tiene. En este caso, se están produciendo las dos cosas: el mal ganar y el mal perder; eso es bueno que lo aclaremos. Mire, es falso que Radiotelevisión Española le cueste cada vez más dinero al contribuyente: en 2025 la compensación de servicio público se redujo en un 6%, pasando de los 589 millones a los 552; es decir, ahorraramos al Estado 37 millones de euros respecto al año precedente. Es falso que Radiotelevisión Española tenga cada vez más presupuesto: la corporación redujo su presupuesto ejecutado de los 1263 millones en el año 2024 a los 1239 en 2025. Por tanto, es falso que nuestro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 13

crecimiento en audiencia se base en un incremento presupuestario. Es falso que Radiotelevisión Española dedique cada vez más dinero a programas: si en el año 2023 se invirtieron 388 millones en programas y se obtuvo un 9,7% de cuota, en 2025 se han invertido solo 4 millones más, 392, y La 1 ha terminado cerrando diciembre con el 12,2% de cuota; parece que ha compensado la inversión. Radiotelevisión Española también genera ingresos comerciales propios: en el año 2025 Radiotelevisión Española ha obtenido la mayor cifra de ingresos comerciales desde que se aprobó la nueva Ley de Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española en el año 2009. Concretamente, hemos facturado más de 85 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 23% respecto al año precedente. Y lo digo aquí —y lo digo siendo consciente de que no tenemos capacidad publicitaria—: Hoy, La 1 de Televisión Española es la televisión con mejor *target* comercial del mercado y es líder en los segmentos de 13 a 64 años.

También hemos reducido —y con esto termino, presidente— los gastos financieros. Tras dos ejercicios económicos en los que cerramos en negativo, les puedo anunciar que las cuentas del ejercicio 2025 van a reflejar un resultado operativo superior a los 45 millones de euros y un resultado contable —una vez revalorados los inmuebles— superior a los 55 millones de euros, que pasarán al fondo de reserva de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

— ¿CÓMO EVOLUCIONA LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO CANAL CULTURAL DE TVE?

Autor: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (SGPS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000410 y número de expediente del Senado 681/000610).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 12, tiene la palabra la señora Somalo.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias.

Buenos días, presidente.

Le formulo una pregunta relativa a una cuestión que consideramos estratégica para el cumplimiento del mandato del servicio público de Radiotelevisión Española, en particular, para el papel que debe desempeñar en la difusión, democratización y acceso a la cultura como derecho. Y en este ecosistema audiovisual cada vez más condicionado por la lógica de mercado, por la inmediatez y por las dinámicas de consumo que tienden a esa simplificación, la televisión pública tiene una responsabilidad diferencial e irrenunciable. Como medio público estatal, Radiotelevisión Española debe ser una plataforma de referencia para la creación cultural, el pensamiento crítico, la divulgación del conocimiento y la promoción de nuestro patrimonio artístico, científico y creativo en toda su diversidad territorial y lingüística, especialmente en un momento en el que muchas expresiones culturales no solo encuentran dificultades para acceder a los grandes circuitos comerciales, sino que, además, se ven sometidas a procesos de banalización, deslegitimación o señalamiento ideológico. Y no podemos obviar que en nuestro país asistimos a ataques directos o indirectos contra determinadas manifestaciones culturales, contra creadores y creadoras, contra programaciones públicas o contra expresiones artísticas que no encajan en una visión uniforme, excluyente y empobrecida de la cultura que tienen la derecha y la extrema derecha en este país.

Frente a esa deriva, la cultura debe ser defendida en todas sus facetas: la cultura crítica, la cultura diversa, la cultura incómoda, la cultura que interpela. Y ahí la televisión pública tiene un papel esencial: no ceder a la banalización, no normalizar el boicot cultural ni mirar hacia otro lado cuando se cuestiona la libertad cultural como uno de los pilares de nuestra democracia. Precisamente por su condición de medio público, Radiotelevisión Española debe ser un espacio de protección, difusión y legitimación de la pluralidad cultural. En este contexto, desde la corporación se ha venido anunciando la puesta en marcha de un nuevo canal Cultura de Televisión Española, concebido como un proyecto destinado a reforzar esa vocación de servicio público y a ampliar la oferta cultural disponible para la ciudadanía, tanto en la emisión en línea como en el entorno digital.

Por todo ello, y desde esa posición constructiva y de acompañamiento institucional que creemos que debe hacer, quisiéramos conocer cómo está evolucionando este proyecto.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Somalo.

Tal y como les anuncié, el canal Cultura sigue su curso, incluso más rápido de lo que inicialmente preveíamos, con la intención de que pueda estar ya disponible, al menos en las principales plataformas, como Movistar, Vodafone y Orange, a partir de finales del mes de junio. Otra cuestión será la TDT, en la que, como ya he mencionado anteriormente, estamos pendientes de los posibles cambios que se produzcan en la asignación del espectro radioeléctrico.

Recientemente, hemos creado la Dirección de Artes y Conocimiento, que es la que tendrá encargada la dirección del canal Cultura. He puesto al frente de esta dirección a una profesional de Radiotelevisión Española, como Ana Peláez, que estoy convencido de que va a hacer un trabajo excelente.

La semana pasada tuve una reunión con el director y vicepresidente del canal Arte, en Francia, y estamos valorando una colaboración que va a ser bastante intensa, con el objetivo de que Radiotelevisión Española se convierta en Arte España. Es pronto para sacar conclusiones, si bien les adelanto que ya tenemos coincidencias en un proyecto basado en el *cobranding*, la gobernanza editorial y la durabilidad del proyecto. Obviamente, queremos que Radiotelevisión Española sea esa pata hispana o latina —como ustedes la quieran llamar— dentro del proyecto europeo de Arte, que, como sabe, congrega a las dos grandes televisiones públicas europeas: por un lado, a France Télévisions y, por otro lado, a la televisión pública alemana. La programación va a girar en torno a los principales aspectos que ya apunté: las artes escénicas y el teatro, el cine español, música clásica y ópera; también las nuevas apuestas musicales, fundamentalmente, todo el trabajo que se viene desarrollando en Radio 3 Extra y, por supuesto, también con la producción propia, de la mano del que creo que puede ser el mejor socio en este aspecto, el canal Arte. Quiero que el canal Arte España sea un canal perdurable. Como usted sabe, la corporación ya tuvo un canal Cultura hace muchos años, pero con la crisis del año 2012 —si no recuerdo mal— se cancelaron las emisiones del canal Cultura.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en esta línea para tratar de cumplir los plazos y poder presentar próximamente ese acuerdo que, como acabo de decir, sería la primera apertura del eje franco-alemán al mundo hispano o latino, lo que será algo importante para la cultura de nuestro país.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿PUEDE HACERNOS UN BALANCE DE LA EVOLUCIÓN DE LAS AUDIENCIAS DE TVE EN 2025 Y CÓMO LO ESTÁN HACIENDO ESTE ENERO?**

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000411 y número de expediente del Senado 683/000336).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, sin duda este último año ha sido magnífico en términos de audiencia. Los resultados, tanto de La 1 como de La 2, a los que hace un momento se ha referido, hablan por sí solos; La 1, con porcentajes que superan ampliamente el 10% tanto en mañana como en tarde y en el *prime time*, con unas posiciones de liderazgo que no veíamos en Televisión Española desde hacía casi tres lustros.

Es evidente, mal que les pese a algunos, que se está materializando el objetivo que nos planteó en su primera comparecencia: devolver la relevancia a la cadena pública, hacerlo con un crecimiento sostenido de la audiencia en el conjunto de su parrilla y, lo que es igual de importante, en todos los tramos de edad. No deja de ser paradójico que cuanto más arrecian los ataques de las derechas y de sus voceros mediáticos a los informativos y programas de actualidad de Televisión Española, más crece su aceptación, tanto por su calidad como por su confiabilidad. Será por eso por lo que les irrita tanto y convierten a los profesionales en el blanco de todo tipo de descalificaciones y ataques personales.

Aprovecho para trasladarles la solidaridad del Grupo Socialista y nuestro apoyo, así como nuestra felicitación por su trabajo en favor de un servicio público de calidad. En ese sentido, además de valorar lo que han supuesto las audiencias durante 2025, ¿cómo valora la tendencia que hemos abierto durante el mes de enero?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Estamos satisfechos, si bien tenemos todavía mucho trabajo por delante no solamente en materia de audiencia, sino en materia de configuración de una parrilla de servicio público lo más amplia posible en la televisión y en nuestros distintos canales, pero creo que estamos en una senda correcta. Ahora estamos trabajando también con la reformulación de Teledeporte, que empieza a marcar ya nuevos objetivos de audiencia tras los cambios que se han introducido hace apenas unos meses.

Lo dicen los datos: hemos crecido hasta el 16,6% en el grupo en el año 2025, y en enero hemos arrancado francamente bien. Es el mejor enero en catorce años: tenemos la mejor mañana, con 17; la mejor tarde, con 14, y el mejor *prime time* de los últimos años. Como he comentado antes, para mí lo más importante de todo esto no es la cifra en sí misma, sino el liderazgo que se produce de Televisión Española, de La 1, en todos los *targets* que van desde los 13 a los 64 años. Hemos realizado un cambio de *target* muy importante que asegura el futuro de la televisión pública.

Me va a permitir también que tenga un reconocimiento para toda la estructura territorial de Televisión Española. Los informativos territoriales han conseguido casi un 14% de cuota en el mes de enero, y ayer mismo, con la borrasca que está azotando la península, se llegó al 17%; unos informativos que hasta hace poco estaban en unas cuotas bastante discretas y que ahora vuelven a liderar, como sucedió ayer en Andalucía, donde los informativos territoriales de Televisión Española lideraron sus franjas de emisión, ya que la gente acudió a Televisión Española para informarse de lo que estaba pasando con la borrasca.

Por último, me va a permitir, que tenga aquí un reconocimiento para el programa que, en buena medida —aunque no es el único—, ha sido el inicio de este cambio en La 1 y de este cambio de *target*, que es *La Revuelta* de David Broncano. Como digo, gracias a *La Revuelta* comenzamos un cambio de *target*, un cambio de tendencia, al ofertar a los ciudadanos una alternativa de servicio público en *prime time*. Por este motivo, yo le confirmo, como ya se ha publicado en la prensa, que hemos alcanzado un acuerdo con todo el equipo de *La Revuelta* para que continúe en Radiotelevisión Española. Hemos actualizado, obviamente, el sueldo de los trabajadores, porque en *La Revuelta* no solamente trabaja David Broncano, sino que hay un equipo muy amplio de personas que trabajan en este programa, y a todos ellos les quiero trasladar mis felicitaciones.

Muchas gracias.

— **¿CREE QUE LOS PROGRAMAS EXTERNALIZADOS DE ACTUALIDAD Y CONTENIDOS INFORMATIVOS QUE HA IMPULSADO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA RESPETAN LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD Y PLURALISMO?**

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000400 y número de expediente del Senado 683/000327).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, la pregunta número catorce, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor López, han pasado ya más de dos meses desde la última comisión de control, pero las cosas no han cambiado mucho. En la calle sigue lloviendo y en «Telepedro» siguen manipulando. ¿Cree que los programas externalizados de actualidad y contenidos informativos que ha impulsado en Radiotelevisión Española respetan los principios de neutralidad y pluralismo? (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenos días, señor Carazo. Muchas gracias.

Mire, no soy yo el que tiene que demostrar que en Televisión Española se trabaja de manera profesional, es usted el que tiene que probar lo contrario, pero lo tiene que hacer sobre la base de un estudio serio, no sobre un estudio metodológicamente cuestionable o sobre cuatro recortes de prensa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 16

Señoría, usted quiere una tele pública que no moleste ni al sector privado ni tampoco a su partido; en general, que no moleste.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: No, señor López, yo quiero una televisión pública que moleste, no en la que los ministros acaben las entrevistas diciendo que así da gusto (**aplausos**), como el señor Puente el otro día tras haber sido entrevistado por la señora Intxaurrendo.

En estos dos meses ha llovido mucho dentro de Radiotelevisión Española, y no me refiero solo a las goteras en Torrespaña. Ha habido una auténtica tempestad periodística y política con el informe del Consejo de Informativos, que usted acaba de criticar porque dice que manipulan y mienten; no es una cosa que diga el PP, sino que lo dicen sus propios trabajadores. El informe del Consejo de Informativos, de 144 páginas, concluye que en sus programas estrella —*Mañaneros* y *Malas Lenguas*— existe manipulación y sesgo ideológico sistemático. Cito literalmente. El documento es demoledor. Certifica que abundan los argumentos favorables al Gobierno o al PSOE mientras que los temas que ponen en aprieto al Ejecutivo se tratan de forma discreta o directamente no se tratan, al igual que denuncia bulos como el de la bomba lapa, que ustedes apenas rectificaron.

Ni hay neutralidad ni hay pluralismo en los programas de actualidad informativa que usted ha contratado a dedo a productoras externas. Y como dice que lo pruebe, yo se lo pruebo como siempre: con ejemplos concretos. No es neutral que con el trágico accidente de Adamuz, con cuarenta y siete fallecidos, se haya intentado exculpar al Gobierno a toda costa, llegando incluso a decir en *Mañaneros* que el fallo era probablemente de los trenes porque tienen las ruedas casi cuadradas —no me extraña que luego el presidente del Gobierno diga que hay que informarse por medios oficiales—. No son plurales, desde luego, los espontáneos que aparecen en esos programas. Javier Ruiz entrevistó a una médica que resultó ser cocinera, administrativa y delegada de UGT; a un bombero que resultó ser delegado de UGT, y ahora a la pensionista comunista, la que nos trajo el otro día a la tribuna Izquierda Unida, a la que entrevistaron en *Mañaneros* y en *Directo al Grano*, siendo presentada como pensionista espontánea sin decir, por supuesto, que era dirigente del Partido Comunista. Tampoco son neutrales los rótulos; por ejemplo, aquel de *Directo al Grano* que rotulaba «Ayuso inhumana» o el de *Mañaneros* la semana pasada: «Ayuso nos roba la sanidad y Feijóo nos roba las pensiones». Oiga, ni el *call center* de Pilar Alegría, señor López.

Señor López, es normal que en la Moncloa estén contentos con su trabajo; por eso, los ministros al acabar una entrevista que debería ser para fiscalizar el poder, terminan diciendo: así da gusto. Porque ustedes son el mejor aliado de un Gobierno agónico, al que solo le queda acelerar la máquina de propaganda para tratar de hacer más lento el hundimiento.

Termino. En una respuesta anterior, usted ha hecho una referencia irónica al doctor Barbacid, que reclama 30 millones para la lucha contra el cáncer de páncreas, y lo hace —y me parece inmoral— al día siguiente del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer, el mismo día en el que usted ha renovado a dedo al señor Broncano por 30 millones de euros.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Así da gusto, señor Carazo, porque me lo pone realmente fácil.

Yo quiero una oposición que no difunda bulos sobre el trabajo de la redacción de informativos de Torrespaña, como ustedes hicieron con la cobertura de Venezuela. Respecto al señor Barbacid, le voy a decir una cosa: el señor Barbacid fue entrevistado anoche en *La Noche en 24 Horas* mientras que, por ejemplo, en Telemadrid, ustedes se han dedicado los últimos días a mandar a reporteras (**muestra un recorte de prensa**) al domicilio profesional del señor Zapatero con rótulos —todos muy neutrales también— del siguiente tipo: «En busca del Zapatero perdido».

Obviamente, señor Carazo, yo podría utilizar aquí la expresión esa de «le dijo la sartén al cazo», pero es que en Televisión Española nosotros no somos cazos, y ustedes, señor Carazo, a veces no se dan cuenta del tizne. Y hablando de tizne, me va a permitir —puesto que ya me he referido al Consejo de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 17

Informativos y no quiero reiterar todo lo que ya he dicho— que veamos alguna cosilla. Mire, hace poco le daban un programa de debate y actualidad a Toni Cantó en À Punt, y el primer día hizo un debate sobre el feminismo, donde, por supuesto, los invitados fueron plurales: Lucía Etxebarria y Juan Soto Ivars. Pero me habla usted de pluralismo en Telemadrid (**risas**), perdón, de pluralismo en Televisión Española y, claro, cita al Consejo de Informativos. Yo, que suelo ver la tele y zapeo, me encuentro el día 27 de enero con esta foto. (**Muestra un recorte de prensa con la imagen de una mesa de tertulia en televisión**). Esta es la tertulia del *Diario de la Noche*, de Telemadrid. Tenemos aquí una tertulia plural. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riolobos, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Bueno, la tertulia plural es: Álvaro Nieto, director de *The Objective*; Joaquín Manso, director de *El Mundo*; mi amiga Mariló Montero, y Paco Marhuenda, director de *La Razón*, que también es amigo mío. Señor Carazo, hay que sonreírse de que venga usted aquí a hablar de pluralismo y neutralidad después de hacer esto. (**Vuelve a mostrar el mismo recorte de prensa**). Señor Carazo, hay que sonreírse de que venga usted aquí a hablar de pluralismo.

Muchas gracias, porque ya me he pasado de tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿POR QUÉ PERMITE QUE EN PROGRAMAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA SE SILENCIEN CASOS DE ACOSO SEXUAL SI AFECTAN AL PARTIDO SOCIALISTA?**

Autor: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000414 y número de expediente del Senado 681/000604).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, usted debería pedir ser diputado del PSOE en la Asamblea de Madrid para poder ir a controlar y preguntar sobre lo que se hace en Telemadrid. (**Aplausos**). Aquí estamos haciendo control sobre lo que se hace en Televisión Española, donde, desde luego, se hace de todo menos cubrir las informaciones con cierta coherencia. Por eso le pregunto, a ver si es usted coherente: ¿por qué permite que en programas de Televisión Española se silencien los casos de acoso sexual si afectan al Partido Socialista? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenos días, señora Bravo, que nunca me dice buenos días (**La señora Bravo Sánchez: ¡Buenos días!**), y a mí me gusta tratar siempre con un poco de amabilidad porque creo que no tenemos que perder las formas. Una cosa es que usted discrepe de mi gestión y yo de la suya y de sus preguntas, pero creo que tenemos que mantener un mínimo de amabilidad.

Yo, esta mañana, cuando venía hacia acá leyendo la prensa, pensé: el Partido Popular va a retirar hoy la pregunta número 15. Pero no la ha retirado. Claro, yo leo: El PP presionó a una edil para tapar una denuncia de acoso y, concretamente, le dijo a la señora Ariadna Viñana, la víctima: «Protegete es no hacer nada». Señora Bravo, sinceramente, hoy no es el día para que usted me dé lecciones en materia de información en relación con este punto. A continuación, le voy a dar los datos de cómo se han tratado todas esas informaciones en Televisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Muchas gracias.

La pregunta no se puede retirar porque no se pueden tapar las vergüenzas que se están haciendo dentro del Partido Socialista y que están afectando al Gobierno de este país. La pregunta no se puede retirar porque, evidentemente, en Televisión Española se está haciendo una mala praxis. Ya me extrañaba

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 18

a mí que usted no utilizara esa información sesgada, sin contrastar debidamente, que publican hoy en un medio de comunicación para volver a divulgar bulos.

En el Partido Popular de Madrid y en el Partido Popular nacional se investigan todas las causas que se nos presentan y se archivan cuando no hay causas ni contenidos de acoso sexual. Desde luego, La 1 ya se está encargando desde primera hora de esta mañana de machacar una vez más al Partido Popular de Madrid, a la presidenta Ayuso y todas las políticas que se ponen en marcha en nuestra región, cosa que ustedes, desde Televisión Española, tapan. Lo tapan porque no me extraña que a usted le dé absoluta vergüenza el tratamiento que hacen en Televisión Española de las informaciones cuando afectan al «guarro» de Salazar, que está en el Senado esta mañana reconociendo que se ha llevado dinero del Partido Socialista. (**Aplausos**). Vamos a ver, ¿va a venir usted a darnos lecciones de moral a nosotros aquí? Cero patatero o Zapatero, como usted prefiera.

La manera de tratar las informaciones en Televisión Española no tiene ni pies ni cabeza. Para usted es *peccata minuta* el acoso sexual en el Partido Socialista cuando tienen a una presentadora casi militante y estrella del Partido Socialista haciendo apología de la ilegalidad a la ministra de Vivienda ayer, donde fuimos testigos de una ceguera que se practica en la «tele del régimen» en una clara incitación al odio. ¿Me va a negar usted la mayor? Es una obsesión lo que tienen en la Moncloa y lo que tiene Intxaurrendo —que no pierde la ocasión de atacar a la presidenta Ayuso— mientras obvian estas cuestiones que afectan al Partido Socialista.

Ustedes en ningún momento han hecho un seguimiento al hilo de lo que ha pasado con el señor Salazar; lo han hecho muchos días después, cuando este caso salta a la prensa en el mes de diciembre. Mientras el resto de los medios de comunicación se hacían eco de esta noticia y se abrían portadas en muchos informativos, Televisión Española lo ocultó durante dos días; no tuvo un minuto de cabida en sus programas, ni en *La Hora de La 1* ni en *Mañaneros 360* ni en *Directo al Grano*. Señor López, algunas de las víctimas relataban en sus testimonios que Salazar se subía —presuntamente, claro— la bragueta en su cara, escenificaba felaciones o pedía que le enseñaran el escote; pues nada, de esto no se habló para nada en Televisión Española. ¿Cómo justifica usted que no se recogiera esta información? Igual es usted otro hombre del presidente u otro amigo del alma.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bravo, vaya terminando.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Mire que siento que se me haya acabado el tiempo, porque la pregunta de hoy daba no para una, sino para siete preguntas más. (**Una señora diputada**: ¡Muy bien!—**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Bravo.

Mire, ahora, a la salida, se lo voy a confirmar, pero creo que no hemos dado la información de *El País* en *La Hora de La 1*, y usted ha dicho que desde primera hora está la señora Intxaurrendo hablando del tema, pero lo que me cuentan es que no hemos dado esa información en *La Hora de La 1*. Con respecto a *El País*, mire, yo le tengo mucho respeto a *El País*, incluso cuando me pone a escurrir porque creo en la libertad de prensa.

Vamos a ver, señoría, entre el 1 y el 18 de diciembre —porque es verdad que este caso salió, como usted comentaba, en el mes de diciembre— se emitieron ochenta y siete noticias sobre el caso Salazar, ochenta y siete; si quiere, yo se las paso en un listado para que usted lo pueda comprobar, no las voy a sacar aquí. Yo le doy datos y usted me devuelve eslóganes. Usted sabe perfectamente que ese caso no se podía tapar porque provocó cientos de reacciones políticas y que entraran todos los medios de comunicación, ustedes y otros partidos. El problema, entiendo, es que RTVE no ha dicho lo que ustedes quieren.

Insisto, señora Bravo, yo creo que ustedes tienen que dejar de jugar a ser periodistas y permitir que los periodistas de Torrespaña y de Televisión Española hagan su trabajo. Televisión Española ha abordado estas denuncias en directo, con conexiones con la persona que destapó este escándalo, que, como usted sabe, fue Esther Palomera, subdirectora o codirectora, no sé exactamente, de *elDiario.es*. Ahí está la hemeroteca para verlo, pero usted lo trae aquí para intentar manchar el nombre y la reputación de Televisión Española. Yo le doy unos datos que, por supuesto, le puedo entregar más tarde.

Muchas gracias. (**La señora Bravo Sánchez**: ¡*Mañaneros a las 10:40!*—**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Bravo, por favor.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 19

— ¿CUMPLE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEMOCRÁTICA Y PLURALISMO QUE MARCAN LAS RECOMENDACIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO Y LA NORMATIVA COMUNITARIA?

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000401 y número de expediente del Senado 683/000328).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señor López, los que manchan el buen nombre de Radiotelevisión Española son ustedes con la práctica habitual. (**Aplausos**). ¿Cumple Radiotelevisión Española con los estándares de calidad democrática y pluralismo que marcan las recomendaciones de la normativa comunitaria?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos.

Como sabe, la respuesta a esta pregunta, considerando el nivel de volumen de la normativa europea, nos llevaría a un debate de unas cuantas horas. Por tanto, yo le pediría que me precisara un poco a qué estándares o a qué artículos en concreto de la normativa europea se refiere, si a la EMFA, si al tratado o si a la directiva, para poder centrar un poco la respuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Usted sabe perfectamente a qué me refiero porque no es la primera vez que hago mención a ello, pero, bueno, para situarle, es el Reglamento Europeo sobre la Libertad de Medios en su artículo 5.

Los trabajadores de Radiotelevisión han denunciado el infierno vivo que es Radiotelevisión hoy con su mandato, el grave sesgo político y la falta de independencia que asfixia hoy a Radiotelevisión Española, señalando a sus informativos de productora externa —*Mañaneros, Directo al Grano y Malas Lenguas*— como herramientas para eludir el control deontológico y servir de propaganda manipulando la información y dilapidando el dinero público que pagamos todos los españoles. Como le decía, hay una vulneración del Mandato-marco, del Manual de Estilo y del Reglamento Europeo sobre la Libertad de Medios. Los Estados miembros tienen la obligación de garantizar la libertad de medios de comunicación. Ese es el problema de fondo: el Gobierno de Sánchez manipula la información a sus anchas, y usted se lo permite. La única verdad es la que emiten ellos, sus medios afines y, por supuesto, «Telepedro», y serán premiados con la financiación necesaria, y eso tiene un nombre.

Las informaciones discrepantes son bulos. Los medios críticos tienen que ser expulsados con presiones económicas a través de la publicidad institucional, descalificaciones y campañas de descrédito. «Telepedro» es el altavoz de los argumentarios gubernamentales, y esa es su responsabilidad directa. Usted está privatizando los informativos de Televisión Española sin ningún disimulo. (**Aplausos**). El informe del Consejo de Informativos es concluyente y denuncia que las informaciones emitidas por estos programas no se rigen por criterios periodísticos. Un buen ejemplo es el de hoy, con Koldo y Cerdán, que podrían aparecer todas las veces en la información ocultando sus vínculos con el Gobierno. Usted dice que han aparecido muchas veces, pero, claro, si ocultan los vínculos que tienen con el Gobierno, que eran del Partido Socialista y que viajaban en el mismo coche en el que viajaba Sánchez, evidentemente eso no nos vale. Pero no es que no nos valga a nosotros, sino a la pluralidad y al rigor.

La responsabilidad editorial es opaca, las decisiones las toman personas ajena a la corporación, y algunos de estos responsables han sido condenados por mala praxis y han sido inhabilitados. La opinión en estos programas está unida a la información, y buena prueba de ello es la última entrevista de Puente. Los temas y el tratamiento de los reportajes tienen un contenido sesgado en el que abundan los argumentos favorables al Gobierno o al PSOE y se redunda en los asuntos que puedan debilitar siempre

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 20

a la oposición. Los especialistas con los que se conectan son casi siempre de la misma ideología; se emiten noticias falsas o ausencia de veracidad y rigor de algunas colaboradoras, como la de la rueda, que decía que los trenes no las tienen cilíndricas, sino que son una especie de cuadrado, y también los insultos en directo: caradura, mofeta, cortitos. Así es como se verbalizan.

Lamentablemente, hoy hemos visto que los mismos que aplauden sus intervenciones —el Grupo Parlamentario Socialista— nos han dedicado un gesto absolutamente grosero que les define, y al que usted ha sonreído. Las imágenes se recogen y en las imágenes ha quedado claro, pero como esto no es Radiotelevisión Española no se podrán censurar.

Muchas gracias. (Aplausos.—El señor Díaz Marín pronuncia palabras que no se perciben).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Díaz. Señor Díaz, no tiene la palabra.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Montesinos. Yo creo que cuando venimos a un debate —porque esto es un debate, ¿no?— ustedes preguntan, yo respondo, y tenemos... (**La señora Rioblobos Regadera**: ¡Es un interrogatorio!). Ah, es un interrogatorio. Vale, pues en ese caso es bueno venir a escuchar y no venir con el esquema escrito desde casa, porque da igual lo que se diga aquí, sobre todo porque ha quedado en evidencia que a lo que usted viene aquí fundamentalmente es a lanzar *fake news* sobre Televisión Española cuando dice que estamos dilapidando dinero público. Le vuelvo a insistir: *La Hora de La 1* no ha tratado el asunto de *El País*, y aquí se ha dicho que desde primera hora la señora Intxaurreondo estaba dando el tema. Por tanto, eso es así.

A usted el tema europeo y el del pluralismo no le interesan absolutamente nada. (**La señora Montesinos de Miguel**: ¿No?). No, no le interesan. Me voy a referir a un estudio un poquito más serio (**muestra una imagen de un gráfico estadístico**), que es el estudio que hace la CNMC. (**La señora Montesinos de Miguel**: ¿Ah, sí?). Sí, este es un estudio serio hecho por profesionales que llevan muchísimos años, que son los que están al frente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. La CNMC, según este estudio —que tiene una muestra de más de 5000 personas—, interpreta que entre los espectadores de los informativos de Televisión Española la valoración de los contenidos como objetivo se mantiene estable en el 56 %. Hace poco, ustedes encargaron un informe respecto de la Televisión de Galicia, que terminó asegurando que la mayoría de los gallegos creen que sus informativos no son plurales. (**Muestra un recorte de prensa.—La señora Serrano Argüello**: ¿Y qué tiene que ver?). Señora Montesinos, yo me refiero a estudios serios porque en la CNMC ustedes tienen consejeros.

Las percepciones sin método, como lo que usted ha hecho aquí esta mañana, conducen más a la polarización que al conocimiento, y creo que en democracia el conocimiento y la verdad deberían estar presidiendo el debate parlamentario y no la polarización, que es lo que usted ha hecho esta mañana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **¿COMPARTE QUE LA DEFENSA ACTIVA DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA DEBE PROYECTARSE TAMBIÉN EN UN COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA?**

Autor: HOYO JULIÁ, BELÉN (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000402 y número de expediente del Senado 683/000329).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra el señor Martín Blanco.

El señor **MARTÍN BLANCO**: Gracias, presidente.

Gracias, señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española. Decía usted que es importante venir a esta comisión sin el guion escrito y escuchar. Yo le escucho y debo decir, desde el más absoluto respeto, que me genera la misma sensación que tengo últimamente cada vez que veo Televisión Española: una sensación de una situación entre kafkiana y orwelliana. Le explico por qué es kafkiana: porque la situación es absurda. Por ejemplo, cuando en Televisión Española se definió la detención de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 21

Maduro como secuestro, usted dijo literalmente que Televisión Española hizo una cobertura fantástica e impecable sobre los sucesos de Venezuela. Bien, yo creo que definir en Televisión Española, en la televisión pública, la detención de un dictador, de un tirano como Maduro, como secuestro no se puede catalogar ni de impecable ni de fantástico. (**Aplausos**). Asimismo, Televisión Española habló de la cacicada con la que Maduro impuso su férrea voluntad al pueblo venezolano y la definió como victoria electoral, y yo creo que no hay nada más alejado de la ecuanimidad, del pluralismo y de la objetividad que debe exigirse a un medio público.

Por otro lado, en Televisión Española se habla de Zapatero poco menos que como el salvador de los presos políticos españoles en Venezuela, pero cuando uno se informa por otros medios —no por los medios oficiales que quiere imponernos el presidente del Gobierno de España— ve que la mayoría de los presos políticos españoles hablan muy mal de la labor de Zapatero en Venezuela, diciendo que es un enemigo de la libertad, incluso uno de ellos dice que presionó a su madre para que no denunciase torturas del régimen chavista.

Señor López, creo que cuando usted le dice a mi compañera que los diputados no debemos jugar a ser periodistas, lo que yo tengo muy claro es que el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española no debe jugar a ser político, y menos a ser el portavoz del Partido Socialista o su comisario.

Acabo, presidente. Si la actitud que ha tenido el diputado socialista, el señor Díaz, con mi compañera Macarena Montesinos la hubiera tenido un diputado de la derecha o de la «turboderecha», como ustedes dicen, hubiera sido catalogada de machista, de lo peor que se puede hacer. (**Aplausos.—El señor Díaz Marín hace gestos al señor Martín Blanco**). Ciertamente, la actitud que ha tenido en sede parlamentaria —sigue haciendo aspavientos, parece que es un hombre con una dificultad de contención considerable— creo que debemos señalarla como algo improcedente y reprobable en una institución como el Parlamento.

Gracias, presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Martín Blanco.

Mire, las sensaciones son libres. Yo respeto las sensaciones que usted pueda tener cuando ve Televisión Española, pero los datos son objetivos. Yo le doy datos, le doy cuestiones que son fácilmente comprobables, usted me devuelve sensaciones y yo le respeto.

A mí nadie me va a dar lecciones sobre Venezuela, ni profesionales ni personales —y luego, si quiere, a la salida le cuento el motivo—, pero el presidente defiende su gestión. No es un activista político, defiende su gestión y lo hace con datos, porque tengo derecho a defender la gestión que mi equipo y yo estamos haciendo de Radiotelevisión Española. Y eso es lícito. Pero si no se puede hacer en sede parlamentaria, y si esta comisión de control consiste en que ustedes dicen una cosa y yo no tengo derecho a contradecirla, entonces estamos jugando con unas cartas que creo que no son las correctas.

Yo no sé qué transmisión vio usted del asunto de Caracas, pero obviamente no fue la que vi yo. Afortunadamente, los espectadores, que son soberanos, saben que en el seguimiento de los grandes acontecimientos informativos Radiotelevisión Española es líder. El sábado 3 de enero fuimos líderes con un 14,7% a lo largo del día, y durante la mañana, mientras se estaba desarrollando el ataque, tuvimos un total del 33,8% de cuota en la emisión conjunta de La 1 y el Canal 24 Horas. Yo podría darle muchos datos, por ejemplo, de cuando ha mencionado la palabra secuestro, porque precisamente hemos tenido —no está aquí el diputado de SUMAR— la misma crítica, pero al revés. En definitiva, yo creo que se está buscando cualquier excusa para hacer un señalamiento contra Radiotelevisión Española.

No me voy a extender mucho con este tema, y voy a utilizar un mensaje que escribió en Twitter una de las mejores profesionales que tenemos en Radiotelevisión Española del área internacional, que probablemente ustedes conozcan, que se llama Anna Bosch. Anna Bosch, que participó en esta retransmisión de casi diecisésis horas que hicimos el día 3, puso lo siguiente: «Muchísimas gracias a quienes os habéis informado por alguna plataforma de Radiotelevisión Española y habéis apreciado el esfuerzo de un día como el de hoy. A quienes nos habéis llamado chavistas o portavoces de Trump, tomaos una taza»

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 22

— ¿CREE QUE EL MANUAL DE ESTILO DE RTVE DEBE APLICARSE TAMBIÉN A TERTULIANOS Y COLABORADORES EN LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS?

Autor: ALONSO PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000416 y número de expediente del Senado 681/000606).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Señor López, claro que las informaciones que ve usted sobre Caracas no coinciden con las de mi compañero Martín Blanco, porque usted solo ve Televisión Española. Yo le pregunto: ¿cree usted que el Manual de Estilo de Radiotelevisión Española debe aplicarse también a sus tertulianos y colaboradores?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Alonso.

Yo veo todo lo que puedo, porque me encanta la tele. Y como me gusta la tele y me gusta mi profesión, veo todo lo que puedo de todas las cadenas, porque yo aprendo de lo que hacen los compañeros siempre.

Respecto a la pregunta que me está planteando, usted sabe que ya no estamos hablando aquí de un incumplimiento del manual de estilo; lo que ha sucedido en las últimas semanas desborda ya ese campo. Estamos hablando de amenazas; estamos hablando de persecuciones; estamos hablando de señalamientos a algunos colaboradores de Radiotelevisión Española. Lo he dicho antes: el matonismo que se está instalando contra colaboradores y profesionales de Radiotelevisión Española en esta ciudad, en esta Comunidad de Madrid, me preocupa muchísimo. De eso es de lo que estamos hablando. Usted y yo podremos discutir sobre cuáles son los límites de la libertad de expresión, pero no somos nosotros los que tenemos que marcarlos; los límites de la libertad de expresión los deben marcar los tribunales, en el caso de que alguien considere que se han traspasados. Pero, señor Alonso, lo primero que le pido a su grupo es que condene las amenazas y la persecución que se está produciendo contra colaboradores de Televisión Española. Me parece el mínimo común para poder empezar a hablar de cualquier otra cosa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

Señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Señor López, a mí lo que me preocupa es el matonismo de unos cuantos de sus colaboradores, porque se supone que usted dirige una televisión pública y no un panfleto político, aunque cada día que pasa es mucho más difícil diferenciar la línea editorial de Radiotelevisión Española de la publicación *El Socialista*, con la que informa el partido de su líder, el señor Sánchez. Voy a darle algunos ejemplos. En el programa *Mañaneros* se ha dicho que las políticas de la presidenta Ayuso matan más que ETA. Eso se llama banalizar el terrorismo y pisotear a las víctimas, señor López. (**Aplausos**). Señor López, piénselo, pero piénselo fríamente: matan más que ETA. ¿Cómo se les puede ocurrir esto? ¿Y habla usted aquí de matonismo? Si tuviese un mínimo de decencia institucional, hoy pediría perdón a la presidenta de la Comunidad de Madrid porque no haya habido ninguna rectificación inmediata ni consecuencias.

Una cosa es la crítica y la libertad de expresión de la que usted habla y otra el odio; el odio pagado con el dinero de todos los españoles no es libertad, es indecencia. Y situación similar es su trato hacia el presidente Feijóo. Ustedes han cruzado otra línea roja cuando se han referido al presidente de mi partido diciendo que Feijóo comparte el genocidio de Israel. ¿Usted entiende el calibre de esto? ¿Usted entiende lo que es vincular al líder de la oposición, al líder del principal partido de este país, con un genocidio? Eso no es informar; eso es señalar, es deshumanizar desde la televisión pública. Y por eso, le repito, si usted fuera un presidente decente vendría hoy aquí a pedir perdón.

Usted está permitiendo que la marca diaria de Televisión Española sean los insultos, los gritos, las mentiras. Desde Ekaizer espetando a Hugo Pereira «Pero ¿quién coño eres tú?», por intentar opinar, hasta Pardo de Vera diciendo que el PP difunde bulos, que son unos miserables o que juegan con las víctimas. La imputada por corrupción no, su hermana. ¿De verdad no les da vergüenza? Podría ponerle

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 23

miles de ejemplos más de sus tertulianos, pero quiero destacar lo sucedido estos días atrás con la tragedia de Adamuz. Con cuarenta y seis fallecidos lo mínimo que se podía esperar de ustedes era información imparcial, preguntar por los hechos, por la investigación, por responsabilidades. ¿Y sabe a lo que se dedicaron ustedes? A utilizar el francomodín con una pieza titulada de *Torre del Bierzo a Angrois: otros accidentes ferroviarios en España*. Normal que Puente vaya a ver a Intxaurreondo y termine con un «Así da gusto». Ese manual de estilo del que usted hablaba es el que ustedes han pisoteado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Alonso.

Me gustaría, de verdad, irme de aquí —por una cuestión puramente democrática— habiéndole escuchado una condena a las amenazas que ha sufrido Sarah Santaolalla la semana pasada, concretamente en el muro de Las Trece Rosas. (**Muestra una fotografía publicada en el periódico El País, en la que aparece el muro de homenaje a las Trece Rosas con una pintada en la que se puede leer: «Sara Santaolalla RIP»**). Me gustaría escucharlo, y después podemos debatir de cualquier otra cosa, pero las amenazas de muerte no se pueden permitir en democracia. (**Rumores**).

Me ha gustado mucho que haga referencia al señor Hugo Pereira, me ha gustado realmente. Amenazar a un colaborador como Hugo Pereira (**muestra una fotografía del señor Hugo Pereira en la que se puede leer: «Un periodista desvela los mensajes privados que Génova envió a tertulianos de Televisión Española»**), al que ustedes han dicho «qué daño te está haciendo ir a Televisión Española» —además lo ha publicado él mismo: «Un periodista desvela los mensajes privados que Génova envió a tertulianos de Televisión Española»—, muestra el criterio democrático y de libertad de expresión que ustedes intentan aplicar en Televisión Española. Y tiene usted esta mañana la osadía de nombrar aquí a Hugo Pereira después de haberle mandado este wasap, diciéndole que le está haciendo daño ir a Televisión Española.

Señor Alonso, creo que el comienzo de cualquier diálogo tiene que partir de la base de la condena a las agresiones y las amenazas. Sin eso, obviamente, estamos en la selva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿CONSIDERA QUE LA ÉTICA Y EL RESPETO A LA LEY DEBEN SER PRINCIPIOS RECTORES DE LA CONTRATACIÓN EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA?**

Autor: MATARÍ SÁEZ, JUAN JOSÉ (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000417 y número de expediente del Senado 681/000607).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 19, tiene la palabra el señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor López.

No quiero que se enfade usted conmigo, aunque creo que viene enfadado ya de casa, si le escuchamos esta mañana. (**El señor López Sánchez: ¡Qué va!**). Señor López, usted está permitiendo y amparando el incumplimiento sistemático del Código Ético de Radiotelevisión Española. ¿Considera usted que la ética y el respeto a la ley deben ser principios rectores de la contratación en Radiotelevisión Española? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Matarí.

Al contrario, tengo muy buen humor, realmente me cuesta enfadarme, como sabe todo el que me conoce.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 24

Señor Matarí, Radiotevisión Española desarrolla su actividad contractual, obviamente, de acuerdo con el marco normativo aplicable. Usted, amparándose en las prerrogativas parlamentarias, puede hacer la afirmación de que estamos incumpliendo el código ético y tiene todo el derecho a hacerlo. Pero eso lo tienen que determinar los órganos competentes, bien de Radiotevisión Española, que es la dirección de cumplimiento, o bien los tribunales en el caso de que este asunto al que usted se va a referir a continuación llegara a los tribunales. Por lo tanto, le digo: No, desde mi punto de vista no estamos incumpliendo ningún tipo de código ético.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor López, los hechos y lo que vemos cada día en Radiotevisión Española contradicen claramente sus palabras. Radiotevisión Española no cumple el compromiso de servicio público, no ofrece información rigurosa, independiente y mucho menos plural, y por eso a Radiotevisión Española se la conoce ya por todo el mundo como «Telepedro»: información al servicio de la propaganda del Gobierno de Pedro Sánchez. Además, usted ampara con su inacción que se produzcan conflictos de intereses en las contrataciones.

Señor López, La Fábrica de la Tele o sus marcas posteriores —Fabricantes Studio y La Osa Producciones— no habían sido nunca contratadas por Radiotevisión Española hasta que llegó usted y fichó para dirigir Televisión Española al director de contenidos de esa productora. Usted sabe que el director de televisión tenía que haberse inhibido cuando presidió el comité que contrató a su antigua productora apenas tres meses después de abandonarla. Y usted lo sabe porque, de hecho, en contrataciones posteriores sí se actuó. El fracaso de su primer programa *La familia de la tele* y el gran daño de reputación que supuso para el ente público no ha sido obstáculo, sin embargo, para que sigan con otros programas y otros contratos en Radiotevisión Española.

¿Por qué mantiene usted programas de una productora cuyos máximos responsables han sido condenados a penas de prisión e inhabilitación y que, además, produce programas que externalizan la información, incumpliendo gravemente la ley de Radiotevisión Española? Usted sabe, además, que la sentencia a la que me refiero no es la única, ¿verdad? Parece que para usted esto no tiene ninguna importancia, porque a los amigos, claro, hay que cuidarlos y la prioridad debe ser para usted tener programas seudoinformativos para colocar la propaganda sanchista. Eso no es información; eso es manipulación. Con la privatización de los especiales informativos para servir a la causa ha ido usted demasiado lejos; con la contratación de empresas y sus jefes, cuando han traspasado los límites de la ley, nos demuestra que su sentido de la ética no existe. Para su fin parece que valen todos los medios.

Como le gusta a usted mucho hablar de Telemadrid, le diré la última, señor López. En el mes de diciembre se conoció la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid condenando a Telemadrid a pagar 130 000 euros a una famosa *influencer*, pareja de un famoso futbolista, y a su familia por vulneración de su intimidad e imagen. ¿Saben en qué programa? *Aquí hay madroño*. ¿Saben de qué productora? La Fábrica de la Tele. ¿Y saben quién era el director general de Telemadrid? Efectivamente, un tal señor José Pablo López. Usted.

No hay más preguntas, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Matarí.

Vamos a poner un poco de orden en toda la ensaladilla que hemos oído porque si no la gente puede pensar que Prado del Rey es el patio de Monipodio, por no utilizar siempre el símil de la cueva de Ali Babá.

Usted ha hablado de conflicto de intereses. ¿Qué conflicto de intereses? Usted sabe que la dirección de cumplimiento cerró el expediente con la denuncia anónima que colocaron ustedes contra el director de Televisión Española. Ustedes tienen muy buena información de todo lo que pasa en el Consejo de Administración, pero viene aquí, miente y dice que sigue ahí y que no se ha hecho nada. No, se tramitó

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 25

un expediente por parte de la Dirección de Cumplimiento Normativo y se cerró. Por lo tanto, debería empezar rectificando este punto.

En segundo lugar, dentro de otra de las denuncias anónimas que ustedes nos han presentado a través del canal ético para el tema de la Fábrica de la Tele —que ahora se llama La Osa—, quiero apuntar alguna cosa. Estamos hablando de unos hechos que se remontan a otra cadena de televisión y que se emitieron con el beneplácito de esa cadena de televisión que ustedes visitan mucho. Lo digo por acotar de qué estamos hablando. Desde un punto de vista estrictamente jurídico, la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid el pasado mes de noviembre no es firme. Se puede recurrir, y así han anunciado que lo harán los afectados. Yo le voy a contar lo que he hecho yo: solicitar un informe jurídico sobre las consecuencias que pueda tener para la corporación el fallo, cuando sea firme. Y lo que se me ha trasladado es que, sobre todo, la inhabilitación especial no produce efectos jurídicos plenos ni activa por el momento las prohibiciones de contratar previstas en la normativa aplicable al sector público.

Pero, como no me queda tiempo, le voy a decir una última cosa. Yo soy tan amigo de las productoras —tan tan amigo y me quieren tanto— que en las tiras diarias firmo los contratos de tres meses en tres meses y les pongo una cláusula: que lo puedo resolver con quince días de antelación. (**El señor Matarí Sáez: ¡Apíquela ya!**).

Muchas gracias, señor Matarí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿CÓMO ESTÁ LUCHANDO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL FRAUDE LABORAL EN LA CONTRATACIÓN?**

Autor: PATRICIO ZAFRA, MARÍA (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000413 y número de expediente del Senado 681/000603).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 20, tiene la palabra la señora Patricio.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Señor López, debería usted despedir a sus asesores y, sobre todo, pedir perdón a mi compañera la senadora Bravo. Porque, mire, hoy en el matinal —a las 6:40, la señora Intxaurrendo— y después en el programa *Mañaneros* —a las 10:40— se ha hablado de Móstoles. Eso sí, del señor Salazar ni una sola palabra. (**Aplausos**). Tiene usted mucha suerte de que esto no sea una comisión de investigación y de que no sea delito mentir. ¿Cómo está luchando Radiotelevisión Española contra el fraude laboral en la contratación?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señora Patricio, buenos días.

Como me pregunta siempre lo mismo, tengo que contestar siempre lo mismo, con lo cual me remito —las he sacado aquí— a las respuestas que ya he dado. (**El señor Carazo Hermoso: Pida disculpas a Miriam**). No, no, yo no voy a pedir disculpas porque lo que ha dicho, y está en el *Diario de Sesiones*, es lo que ha dicho. Y yo he dicho lo que he dicho. (**El señor Carazo Hermoso: ¡Que le pida disculpas!**). Señor Carazo, cuando a usted le va mal la comparecencia parlamentaria...

El señor **PRESIDENTE**: Céntrese en la pregunta y no entren al debate, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Cuando le va mal la comparecencia parlamentaria —ya lo hizo en la anterior— intenta distraerme. Yo nunca nunca le interrumpo; por favor, respéteme. Se lo agradezco, señor Carazo.

Continúo con lo que le quería decir a la señora Patricio. En las comparecencias de junio, de septiembre y de octubre también he respondido quince preguntas por escrito, tres peticiones de datos que ya le hemos contestado a sus señorías. Por lo tanto, en relación con esta pregunta, señora Patricio, no tengo ninguna novedad que en este momento le pueda aportar, más allá de todo lo que ya he aportado y que se lo puedo recopilar y enviar de nuevo si quiere.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Patricio.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Una vez más, y para sorpresa de absolutamente nadie, su respuesta confirma el problema: cero autocritica, muy al estilo de su jefe, muy al estilo sanchista. Hablemos claro, porque en «Telepedro» no han combatido el fraude laboral. Y si no, hablemos del caso Intxaurrondo. Señor López, no es un problema cuánto se le paga a una presentadora, que también; el verdadero problema es que en «Telepedro» el servilismo, la manipulación y el sectarismo se recompensan generosamente, muchas veces muy por encima de los sueldos de profesionales que sí acceden por oposición a la radiotelevisión de todos. Porque Radiotelevisión Española es de todos, no es de Sánchez y cía. Y no hablo de la CIA americana; hablo de las compañías y, en este caso, de las muy malas compañías.

Bajo su dirección, el ente público no persigue el fraude laboral, lo silencia; no protege la legalidad, la esquiva; no exige transparencia, la entierra. ¿Le suena, verdad, señor López? Con la señora Intxaurrondo se utilizó un esquema en fraude de ley para pagar menos impuestos y menos cotizaciones, hasta que actúa la Inspección de Trabajo, se cancela el contrato y entonces estalla el conflicto judicial. Así funciona «Telepedro»: contratos opacos para perfiles protegidos, silencios cuando hay irregularidades y cheques generosos para quien cumple con el relato del Gobierno. Ha dejado de ser un servicio público para convertirse en una red de favores y protección política.

Lo más grave es que esto no es un hecho aislado, sino un *modus operandi* bajo su presidencia. Porque usted ha resucitado los llamados contratos artísticos, que Radiotelevisión Española eliminó precisamente por su alto riesgo de fraude. Pero en los últimos meses los ha repartido a discreción, siempre en los mismos perfiles, siempre los más cercanos al argumentario oficial de La Moncloa. Súmele productoras interpuestas, procesos internos fallidos y una gestión laboral que bordea permanentemente el conflicto legal. La conclusión es clara: a usted no le preocupa cumplir la ley ni proteger a los trabajadores de Radiotelevisión Española; lo único que le preocupa es que «Telepedro» siga funcionando como altavoz del Gobierno, aunque sea a golpe de contrato dudoso con dinero público.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricio.

Le confirmo que no hemos sacado la noticia de *El País* en *La hora de La 1. (Rumores)*. ¿Puedo terminar? Gracias. No hemos mencionado nada hasta que se ha pronunciado —a lo mejor les suena— Alfonso Serrano, del Partido Popular. Entonces, a las 10:30, hemos hecho un directo desde la Asamblea de Madrid con el total de Alfonso Serrano. Creo que es una cobertura impecable la que ha hecho *La hora de La 1* solamente dando la versión de su partido.

Ustedes me hablan de la cuestión laboral, y yo podría remitirme a las televisiones autonómicas, pero no lo voy a hacer, señora Patricio, no lo voy a hacer. Me voy a referir a Radiotelevisión Española y a un periodo que ustedes conocen muy bien, que es el periodo de diciembre de 2011 a mayo de 2018. ¿Les suena ese periodo, verdad? Radiotelevisión Española, por contratos firmados en esa época, fue condenada por contratar a noventa y cuatro —noventa y cuatro— personas declaradas como indefinidas no fijas por la justicia. Todas, o una parte muy sustancial de ellas, fueron contratadas en la categoría de información y contenidos, curiosamente. Lo hicieron ustedes. Noventa y cuatro condenas. En el mismo periodo se hicieron once contratos TRADE, se firmaron noventa y tres contratos para presentadores a través de empresas, tanto los originales como las prórrogas. Entonces les parecía bien esta fórmula.

Yo le voy a decir una cosa y concluyo. A mí me parece que lo que hay que hacer es solucionar los problemas de contratación que tenemos las televisiones públicas, sea Televisión de Galicia, Canal Sur, À Punt, TV3 o Televisión Española. Esa es su responsabilidad como políticos: solucionarlos. Porque es muy complicado gestionar una empresa en determinadas condiciones. Por eso, mi solidaridad con todos los directores de televisiones autonómicas que tienen estos problemas en el día a día.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 27

— ¿CUÁL ES EL ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO EN PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA?

Autor: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000415 y número de expediente del Senado 681/000605).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 21, tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señor presidente.

Presidente de Radiotelevisión Española, exclusiva mundial de «Telepedro»: Las ruedas de los trenes son cuadradas. Pasmo en la comunidad científica, 5000 años de historia de la humanidad perdidos y una revolución total de la física cuántica. (**Risas**). Escarnio, memes y chirigotas en las redes y en los medios de comunicación. ¿Nos echamos unas risas, señor López? Creo que no, porque el tema que se estaba tratando era lo suficientemente serio. Estábamos hablando de una España consternada, con 47 muertos, 160 heridos y 500 personas afectadas por accidentes de tren con secuelas físicas y psicológicas. ¿Sabe lo que es preocupante? Que esta afirmación, que apareció en Televisión Española, es muy seria porque es un exponente del deterioro de la radio y televisión públicas, del Gobierno y también del caos de los trenes. Este tema es muy serio.

¿Sabe lo que le digo? Yo creo, sinceramente, señor López, que Radiotelevisión Española está avanzando con ruedas cuadradas. Por eso les pasa lo que les pasa a los programas. Le voy a poner en el escenario marrullero de lo que ocurre con los fondos europeos: 100 millones en juego; fracaso de objetivos; devolución de 30 millones de euros y 1,3 en intereses que vamos a pagar los contribuyentes; subcontratas y adjudicaciones sospechosas; programas fracasados, algunos de los cuales cuestan 7700 euros por minuto; se saltan ustedes al Consejo de Administración en las decisiones y, por cierto, parece ser que la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude está pisándole los talones. Cuéntenos ahora y aquí cuál es el estado de ejecución y cumplimiento de los proyectos financiados por la Unión Europea.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Riobos.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Riobos.

Le agradezco la opinión sincera que ha tenido. Es toda errónea, pero como opinión nos puede valer para comentarla aquí esta mañana. Yo me voy a centrar en lo que era la pregunta, que eran los proyectos comunitarios, y le voy a hablar de la gestión que yo he hecho desde que llegué a los proyectos comunitarios. A día de hoy, y cuando todavía faltan aproximadamente cuatro o cinco meses para que finalice el plazo de ejecución de los proyectos comunitarios, están ejecutados a más del 98 %. Eso es lo que yo he hecho desde que recibí los fondos europeos en diciembre de 2024; todo lo demás que usted ha dicho no es verdad. Y usted lo sabe, pero lo manipula.

Le voy a dar algún dato más también para que lo tenga en cuenta, en relación con esta denuncia anónima que ustedes presentaron en la OLAF. La OLAF no está investigando a Radiotelevisión Española, señora Riobos, ya que lo siento. Porque la verdad es que la denuncia, que estaba hecha con parte de la información que yo di al Consejo de Administración sobre la gestión anterior, lo único que ha hecho es pedir información al Ministerio de Cultura, y estamos muy tranquilos con las respuestas. En primer lugar, porque, como usted sabe, lo que he hecho ha sido culminar la ejecución de los fondos comunitarios. En segundo lugar, porque la devolución del dinero a la que usted se refería, que se hizo en noviembre de 2024, se hizo atendiendo a los criterios que marcaba el propio Ministerio de Cultura. No hubo perjuicio para el erario público y los intereses hubieran sido mayores si no se hubiera devuelto. Pero, además, sucede una cosa. La devolución de ese dinero permitió que se pudiera redirigir a otros proyectos financiados con fondos comunitarios. Por lo tanto, le quiero decir que ya lo siento, pero la OLAF no está investigando a Radiotelevisión Española, simplemente ha pedido información.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Riobos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 28

La señora RIOLOBOS REGADERA: Señor presidente, la falta de rigor la acaba usted de demostrar con su afirmación sobre el tema de las ruedas cuadradas. Porque, claro, está usted ya junto con Ruiz, Intxaurrendo, Cintora y López, los cuatro jinetes del apocalipsis del rigor en Televisión Española.

Pero le voy a explicar. Proyecto Haz: Un fracaso, 77 millones de euros de los que han tenido que devolver 30 porque de los 40 800 alumnos a los que iban a formar solo han sido capaces de formar, si es que terminan de hacerlo, a 18 480. Han tenido que devolver 30 millones de euros y 1,3 millones de euros por intereses. Y todo lo que están haciendo, por supuesto, es saltándose al Consejo de Administración. Subcontratación: La ley fijaba que no podían subcontratar por encima del 50 %. Como lo habían hecho, cambiamos la ley, cambiamos la norma. Ya está, se ha acabado, no tenemos problemas. Adjudicaciones: Esto era para que muchas empresas pequeñas pudieran tener dinero de fondos europeos para desarrollarse. Se lo han dado ustedes a tres empresas amigas: Mediapro, Catorce Comunicación y el grupo Squirrel. Oiga, esto no es pluralismo; esto es, bajo el control estricto de la presidencia, hacer lo que a mí me conviene.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Riobos.

La señora RIOLOBOS REGADERA: Sí, ya termino, presidente.

Y luego la Generación D, de Brigada Tech, con 20,5 millones de euros, que es una auténtica chapuza de audiencia y del que ustedes están pagando 7700 euros por cada minuto. Necesitamos información...

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Riobos.

La señora RIOLOBOS REGADERA: Gracias, presidente.

Necesitamos información rigurosa, seria y contrastada, y no la chapuza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE:** Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Riobos.

Como me quedan veinte segundos y en veinte segundos no voy a resumir la ejecución de todo el Proyecto Haz... **(La señora Riobos Regadera: Me lo manda por escrito)**. Se lo mando por escrito, cuente con ello. Le voy a mandar línea por línea la ejecución. **(La señora Riobos Regadera: Y la auditoría interna también)**. En la próxima comisión de control, si usted tiene alguna duda en relación con lo que yo le mande, se la contesto. Y si me quiere llamar por teléfono y se la contesto antes, sin ningún problema. A su disposición, porque yo no tengo nada que ocultar en materia de gestión de los fondos comunitarios, porque lo que he hecho ha sido llevar a su culminación un proyecto que no estaba enderezado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

— **¿CREE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN RTVE REFLEJAN UNA IMAGEN FIEL DE SU SITUACIÓN PATRIMONIAL EN LO REFERENTE A SUS RELACIONES CON LA AGENCIA TRIBUTARIA?**

Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000403 y número de expediente del Senado 683/000330).

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora MORALEJA GÓMEZ: Buenos días, señor López.

Yo voy a empezar a desmontar algunas de las no verdades o mentiras, como usted quiera denominar, que ha dicho hoy aquí en la sesión de control. Ha dicho en la misma frase que no lo han dado en *La hora de La 1* y luego que sí lo han dado en *La hora de La 1* en un directo. Usted cambia más rápido de opinión que su jefe, el señor Sánchez. **(Aplausos)**. Ha mentido en esta comisión, y yo le digo que, por favor, pida perdón a la senadora Bravo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 29

Pero vamos un poquito antes. Hablando del tema económico y del IVA, también vamos a probar que usted no dice la verdad. Las primeras cuentas anuales y regulares —usted lo sabe— se formulaban con un Gobierno del Partido Socialista, que son las cuentas que se aprueban en 2019 con Rosa María Mateo. Pues bien, seguimos. Señor López, es obvio que la ficción y la creatividad son componentes necesarios en la programación de cualquier televisión. Lo que sucede es que en «Telepedro» ambos componentes, ficción y creatividad, están también presentes en su información financiera oficial. Y eso es más grave.

Le voy a poner un ejemplo concreto. Figura en el balance de las últimas cuentas anuales aprobadas —en el año 2024— una cuenta de activo llamada Hacienda Pública, deudora por IVA con un saldo de 606,4 millones de euros. Quiere decirse que, según este balance oficial, la Agencia Tributaria le debe a «Telepedro» el citado importe. Le voy a hacer una pregunta directa y concreta: ¿es cierto o no que la Agencia estatal Tributaria le debe ese dinero a RTVE? Le pido, por favor, que responda claramente y sin rodeos. ¿Sí o no? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Moraleja.

Tengo que reconocerle que es usted una buena compañera cuando intenta sacar del aprieto a la señora Bravo. Yo he dicho lo que he dicho y lo que he dicho está en el *Diario de Sesiones*. Y no voy a repetir lo que he dicho porque ya lo he dicho. Por lo tanto, mírelo y compruébelo con la emisión.

He hecho quince preguntas escritas contando y respondiendo a esta misma pregunta que me acaba de hacer ahora, que es la misma que aparece en la formulación de la pregunta parlamentaria. Acabo esta mañana de contestar una pregunta a la señora Mejías en la misma línea. No tenga la menor duda de que en cuanto haya alguna novedad en relación con el litigio que mantenemos en la Audiencia Nacional yo se la voy a contar, pero no hay ni fijada fecha para la votación y fallo. Yo entiendo que no tienen nuevos temas que traer aquí, que seguimos con el tema del IVA, pero esta es la realidad: a día de hoy los tribunales ni siquiera han fijado fecha para la votación y fallo.

Le voy a decir una cosa, señora Moraleja. Ustedes tienen cuatro consejeros en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española que pueden impugnar ante los tribunales las cuentas sociales si consideran que el informe de auditoría que realizan los auditores no es correcto. Si ustedes consideran que eso es así, váyanse a los tribunales. Una cosa que no le voy a permitir, porque usted me ha acusado a mí de mentir, es que usted haga algo parecido. Usted ha dicho que las primeras cuentas con el litigio del IVA se formularon estando ya el Partido Socialista en el Gobierno. Eso no es verdad. Las primeras cuentas se formulan en el año 2018; son las últimas cuentas que formula José Antonio Sánchez antes de dejar la presidencia de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señor López, el periodo de revisión se mira desde 2015, pero la primera vez que no se contabiliza es en las cuentas de 2018. Quiero recordarle que aquí hay una moción de censura en ese año y que se aprueban en 2019 con Rosa María Mateo. Que quede claro para todas las personas que nos están escuchando. (**Aplausos**).

Dicho eso, yo le he preguntado si era cierto o no que la Agencia Tributaria le debiese a Radiotelevisión Española el importe que figuraba en su balance. Usted no ha querido contestar, pero lo voy a hacer yo: No, no es cierto. No lo es porque las autoliquidaciones que figuran en las declaraciones mensuales de IVA presentadas por Radiotelevisión Española han sido corregidas por liquidaciones posteriores de la Agencia Tributaria. Esta, señor López, tiene presunción legal de veracidad hasta que se emita la sentencia que usted espera y que se espera.

Una cosa más. Si fuera cierta la deuda de la Agencia Tributaria que figura en el balance de Radiotelevisión Española, tendría que haber contabilizado los intereses de demora que genera cualquier deuda de la Agencia Tributaria con cualquier contribuyente y Radiotelevisión Española no lo hace. De manera que en los estados financieros de Radiotelevisión Española se dice una cosa y la contraria, como siempre es el caso cuando se trata de usted. Es decir, de un modo o de otro miente, sin perjuicio ...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Ya acabo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Acabe, por favor.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ... sin perjuicio de las consecuencias que para los directivos, consejeros o accionista único de Radiotelevisión Española responsables de la mentira puedan derivarse.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Yo le emplazo a que esta falsedad sea corregida en las próximas cuentas anuales.

Muchas gracias, presidente. (**Aplausos.—Varios diputados pronuncian palabras que no se perciben**).

El señor **PRESIDENTE**: Hombre, no me habléis de flexibilidad. No me habléis de flexibilidad ninguno. Tengo aquí como testigo al señor presidente.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señora Moraleja: no. La primera vez que se aprueban con ese criterio las cuentas es en el último ejercicio de marzo, cuando el Partido Popular todavía estaba en el Gobierno.

Pero, mire, le voy a decir una cosa más sencilla: este carajal —carajal— que ustedes montaron con el tema del IVA de las televisiones públicas lo que tenemos que hacer es solucionarlo, porque perjudica también a sus televisiones autonómicas —a todas—, que tienen que pedir créditos, y pagamos intereses. (**Rumores.—La señora Moraleja Gómez: Está solucionado**). No, no está solucionado y ustedes lo saben, porque nosotros mantenemos contacto con otras televisiones autonómicas para tratar de dar una solución que sea buena para todas las televisiones públicas y para los intereses del conjunto del sector público audiovisual.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿QUÉ VALORACIÓN REALIZA SOBRE LA ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS DE LOS CANALES DE TVE EN OTRAS PLATAFORMAS Y LOS CRITERIOS ECONÓMICOS APLICADOS EN LOS ACUERDOS DE CESIÓN DE SEÑAL A TERCEROS?**

Autor: MARTÍN BLANCO, NACHO (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000404 y número de expediente del Senado 683/000331).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la última pregunta, la número 23, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Gracias, presidente.

Señor López, buenos días.

Le pregunto por una decisión muy concreta: el contrato firmado por RTVE con Amazon Prime a finales del pasado mes de noviembre, por el que ingresarán 690 000 euros anuales durante tres años y que permite la emisión de todos los canales de TVE, con todo su contenido, en una plataforma privada internacional. Para que no haya confusión, ese es el contrato que está en vigor a fecha de hoy.

¿Cómo valora usted una estrategia que pone contenidos y señal de un medio público en manos de una plataforma privada sin consenso interno y sin evaluar sus consecuencias jurídicas y económicas?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Buenos días, señoría.

Para empezar, no ingresamos 600 000 euros, por lo tanto, parte de una cifra que no es real. Prácticamente, ingresamos un millón de euros al año, unos 970 000 euros, no me acuerdo exactamente de la cantidad.

Este asunto que plantea es muy interesante y tiene que ver fundamentalmente con la evolución del mercado de la televisión. En este momento el mercado de la televisión lo que nos demuestra es que cada vez más el consumo de la televisión lineal se está produciendo a través de plataformas. Por supuesto, nosotros ya estamos en aquellas plataformas en las que tenemos una obligación de *must-offer*, por ejemplo, Movistar, en las que tenemos esa obligación de estar. Por lo tanto, les tenemos cedidas no solamente la emisión lineal, sino también una serie de funcionalidades adicionales por las que, obviamente, ingresamos unas cantidades. Hay que tener en cuenta que lo que fundamentalmente se ha cedido a Amazon Prime es la emisión lineal de nuestros canales. Lo que le tengo que decir es que estas operaciones ya se han producido en otros países europeos, como es el caso de Francia, con France Télévisions, y ZDF en Alemania. Creo que este es un mercado interesante para explorar, no únicamente desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista de las audiencias. Y en eso estamos trabajando el conjunto del sector con la empresa Kantar Media, que realiza el control de las audiencias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Señor López, llegar a las audiencias está muy bien, pero de manera legal. Usted tiene aquí varios problemas derivados de su mala gestión, porque sabemos que está a otras cosas. A usted lo que le preocupa realmente es trasladar el mensaje de la Moncloa, aunque eso signifique que su presentadora estrella incite a la ministra de Vivienda a saltarse la ley o le pida prácticamente un golpe de Estado en las autonomías; la ultraizquierda de Intxaurrendo controlando al PSOE. Yo a sus señorías del Grupo Socialista les pediría que estuviesen muy atentos a esto, porque me da que han pedido la cabeza de la ministra de Vivienda.

Sabe que este contrato debilita a RTV Play, distorsiona la medición de audiencias, cede datos, control y valor estratégico a un tercero privado, que, por cierto, ha actuado como una empresa coherente. Lo anormal es que usted firmase un contrato de estas características. La reacción interna ha sido de indignación. Pero, como conoce, usted el problema más grave lo tiene fuera de RTVE Española. Está en los derechos audiovisuales: no se pueden extender alegremente a otras plataformas no previstas; no se pueden regalar a terceros y no se pueden pinchar imágenes sin consecuencias. Es incomprendible que a alguien con su experiencia se le haya pasado esto por alto. Ya hemos visto el primer choque con DAZN: partido anunciado y señal bloqueada en dos ocasiones, prueba clara de que el contrato interfiere con derechos firmados. ¿Qué va a pasar con el Mundial, con la Eurocopa, etcétera? Los contratos con Disney o Universal prohíben expresamente este tipo de difusión.

Señor López, ¿quién ha valorado esto? ¿Quién hizo el informe jurídico? ¿Quién calculó el riesgo económico? Y, sobre todo, ¿por qué? ¿Por qué se ha hecho? No sé si es por hacerse usted el moderno, por llevarse un titular más o por casi un millón de euros al año. De verdad, señor López, ¿me está diciendo que ha hecho esto con estas consecuencias? Porque sabe que, si esto llega a un litigio, va a ser millonario y, además, en tribunales extranjeros. Y en estos momentos no tiene ningún acuerdo. Si lo que hoy está arreglando es porque estaba mal, ayer estaba mal y se hizo porque usted no estaba en su sitio. Lo que tiene que hacer es dirigir esta casa con criterios profesionales y no políticos. Está poniendo en riesgo su viabilidad, su credibilidad y su seguridad jurídica.

Muchas gracias, señor López. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

Realmente, el debate no es como usted lo plantea, pero sí le quiero decir una cosa: mientras usted está hablando de Amazon Prime, el problema y la discusión que tenemos sobre la mesa no es ese, es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

5 de febrero de 2026

Pág. 32

sobre si nuestros contenidos —al igual que ya sucede en Reino Unido— se van a distribuir a través de YouTube. Esa es la decisión que tenemos que tomar, porque ese es el gran salto. Y, mire, la obligación de la televisión pública es que se vea en todos los soportes, absolutamente en todos los soportes. Cuando se producen problemas de derechos con alguien en concreto, se intentan solucionar. Esta no es ni la primera ni la última vez que sucede esto. Usted ha empezado dando un dato falso para decir que yo he regalado los canales. Y yo no me hago el moderno, yo soy profesional. No intente faltarme al respeto llamándome moderno. Yo tomo decisiones por el bien de la compañía. ¿Y sabe lo que pasa? Que al sector privado no le gusta que Televisión Española esté abriendo líneas de difusión en relación con las operadoras de *streaming*.

Y le voy a decir otra cosa —insisto—: el debate ahora mismo —y lo pongo en el conjunto del sector— es si tenemos que estar o no en YouTube. Ese es el debate.

Muchas gracias. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Terminadas las preguntas, finaliza la sesión y se levanta la misma.

Muchas gracias.

Eran las doce y siete minutos del mediodía.